NACION ARGENTINA

AÑO IV

BUENOS AIRES, SÁBADO 8 DE SETIEMBRE DE 1866

NUM 1.185

ALMANAQUE.
HOY 8. LA NATIVIDAD DE MARIA SANTISIMA.

PARTE ESTRANJERA

La carta de Mr. Luis Blanc.

Montevideo, 5 Setiembre de 1866.

Señor Redactor:

En la «Nacion Argentina» del 2 del corriente dió Vd. publicacion á otra carta del Sr Louis Blanc, en la que este Sr. se muestra muy irritado por la vuelta que los sucesos europeos habian tomado hasta el dia 12 de Julio, y comete el error, voluntario talvez, de confundir sus sentimientos de nacionalidad con sus ideas democráticas. Herido en aquellos, trata de convencernos que deplora la victoria de las armas prusianas por el cariño que, como demócrata, profesa á la libertad universal.

En otra ocasion, Sr. Redactor, me permiti indicar que la frase ya no es moneda corriente en el mundo europeo, y no será el Sr. Blanc quien le pueda dar curso forzado, ese tiempo ha pasado con sus errores y sus funestos resultados, pues hoy los pueblos comprenden que sus aspiraciones nacionales se deben confiar á un gobierno fuerte, capaz de oponerse á los vecinos, cuyo interés consiste en impedir su realizacion y lo mismo como la nacion italiana perdona el hecho de Aspromonte á Vittorio Emmanuele la alemana relega al olvido los hechos del actual rey de Prusia, entonces principe real, en la campaña de Baden, cuyos pormenores al Sr. Blanc tiene la amabilidad de citar. Siempre los franceses han sido la nacion mas amable del universo; nos es grato darles este testimonio.

¿Pero cuales son los acontecimientos que tanto irritan al S. Blanc? Segun costa á todos, la cesion del Veneto, hecha por indicacion de Napoleon al Principe Metternich, Ministro Austriaco en Paris, fué aceptada al principio por el Emperador Napoleon en la creencia de que la Prusia se asustaria á la vista de su intervencion armada, y q' la Italia eceptaria la Reina del Adriatico de mano del amigo desinteresado del año 1859. Napoleon creyó, que dando la posibilidad al Gobierno de Austria de llevar todos sus ejércitos contra los prusianos, ayudándolos con mano armada si necesario fuera, la Prusia se desmembraria y que en pago de tan buenos servicios la frontera del Rhin seria su recompensa, como tambien en Italia se estableceria la confederacion segun sus filantrópicos planes de Villafranca; en resúmen: la Francia mas fuerte que antes; Alemania é Italia, sus dos vecinos, mas débiles y desunidos que nunca. Tal era la ambicion de Napoleon, y segun parece del Sr. Blanc tambien. ¡Que bella teoria la de la «Libertad Igualdad y Fraternidad», que traducida al castellano significa: Monopolio francés de Fuerza y Gloria! ¡Viva la Frase!

Pero el mas vivo se chasquea, y esta vez el Dr. Napoleon erró en sus cálculos. Toda la Alemania levantó su voz contra la politica anti-alemana del Austria de querer ceder el Véneto á su *amable* vecino y darle ingerencia en cuestiones internas; lejos de haber hecho daño á la Prusia, Napoleon comprendió entonces, que la cuestion, que al principio era prusiana, se habia hecho cuestion *alemana* y ya las uvas estaban verdes; *entonces* ya no quiso aliarse con un cadáver y se puso al lado del rey de Prusia. ¡Cómo se habrá reido el conde Bismark de este cambio de viento! Los italianos tambien--honra les sea hecha!--se pronunciaron con indignacion contra la intriga austro-francesa.

En fin, como los fusiles prusianos se cargan por la culata, así el tiro le salió por la culata al Emperador Napoleon; á la vista y paciencia se constituirá la unidad alemana, ambicionada por el pueblo durante mas de cinco siglos; y el Rhin no moverá ya molinos franceses. Esta gloria no cupo al Sr. Napoleon y él tendrá que consolarse de esta desgracia comun con el Sr. Blanc, pues aunque exista alguna divergencia en las ideas politicas de ambos, en este punto son franceses: Gloria y Rhin!

Hay quien dice, que la Francia tendrá la linea del Sarre con las fortalezas Saarlouis, Saarbruck y Landau, base de la paz del año 1814 antes de la vuelta de Elba de *mi tio*.—Qui vivra verra!

Los alamanes deberán su unidad á la intriga del Veneto fracasada y al Sr. Bismarck, que con mucha razon habia dicho, que ella no se conseguiria con teorias, sino con sangre y fierro; en doce dias ha llevado á cabo lo que los profesores alemanes no han podido conseguir en siglos, y en la diplomacia ha sido tan feliz, como en los campos de batalla: el ruido de los fusiles de aguja, ya no se siente la voz del Emperador Napoleon, y aunque grite ¡Silencio! ya no le hacen caso. No estraño pues que el Sr. Blanc, su compatriota, se irrite.

La cuestion interior, la parlamentaria y constitucional, de Alemania, ya se ha de arreglar á satisfaccion de los interesados; no se aflija el Sr. Blanc: lo esencial es que la unidad alemana se haga; no han de faltar doctores para redactar constituciones y leyes.

Visto que el fusil de aguja es hoy el caballo de batalla de los enemigos de Alemania, que se complacen en atribuirle *todo* el mérito de las victorias prusianas, por no tener que reconocer en algo su superioridad en hombres, generales y organizacion, creemos del caso decir cuatro palabras á su respecto. Esas armas ya sirvieron en la campaña de Baden de 1849 y la de los Ducados del 1859, en la que los austriacos eran aliados de la Prusia. Tanto estos, como los comisionados de los demas gobiernos, que acompañaron al ejército prusiano en aquellas campañas, tuvieron ocasion de estudiar los efectos de esta arma, y nos será licito preguntar, como es, que recien ahora ella se haya hecho el leon del dia, pues de dos casos uno: ó han cometido un error grave y craso en no adoptar el mismo armamento desde entonces, ó exajeran hoy su efecto *por amabilidad*.

Es de mucho interés comparar las publicaciones de Louis Blanc, Mazzini y Arnoldo Ruge, los tres gefes de la democracia francesa, italiana y alemana; las del primero están á la vista, como tambien ya se reprodugeron aqui cartas abiertas del segundo, que entre otras cosas dijo, que la Italia no debia unirse con la Prusia; consejo sano, en realidad, si uno ó despues, que la Venecia se conquistó en Bohemia! Acompaño á Vd., Señor Redactor, la traduccion de una carta del Sr. Ruge, publicada el 23 de Junio, fecha anterior á los hechos militares decisivo de la Prusia; agregaré que no todos en Alemania habian tenido el talento de olvidar los hechos badenses del rey de Prusia, á que el Sr. Blanc se refiere, ni á esos liberales, que semejantes á los Borbones ni olvidan ni aprenden, que el Sr. Blanc se dirige en parte.

Me repito de Vd., Sr. Redactor.

Atento S. S. Q. B. S. M.

Un aleman.

Carta del Sr. Arnaldo Ruge del 23 de Junio de 1866.

Guerra al Austria! Parlamento en Berlin!

El Austria significa: Los principes, la division, la servidumbre religiosa y politica. La Prusia no obstante todo, todo y todo es: el pueblo, la unidad, la libertad en la ciencia, el parlamento y lo que no es aun, lo podrá ser. Lo teneis á la vista. Con estraña ceguedad el gobierno prusiano se habia entregado al sistema austriaco despues del golpe de Estado de 1848, y hoy la omnipotencia de las circunstancias le obliga á la guerra contra el Austria y sus vasallos, y á la liga con el pueblo y su parlamento.

La alianza titulada santa ha cesado, la alianza con Italia ha empezado.

Teniamos motivos de dudar de Bismarck, aun despues de haberle dado su confianza la Italia; le vimos luchando con Austria, es verdad, pero era licito temer, que del dia á la noche se reconciliaria con ella para alguna nueva obra nocturna. Eso ya no es posible, el gobierno prusiano—el ministerio Bismrrk ocupó ya Hanover, Cassel y Dresde, ya declaró la guerra el 18 de Junio—fecha de Waterloo y buen augurio—la Prusia está con la Italia contra el Austria, con el pueblo contra los principes, sus aliados, ya está en lucha con ellos, en lucha á muerte. Sus pecados la llevaron al camino de la virtud y hoy sus ejércitos son los ejércitos del pueblo aleman y de su parlamento.

¿No quereis la unidad alemana y el parlamento soberano, con un millon de guerreros, solo porque *Bismarck* os los brinda?

¿Quereis ir al fondo por estar mal por tendencias separatistas y teorias de por la «gracia de Dios» con el Salvador, que os quiere sacar del agua por los cabellos?

¿Quereis imitar al rey que no aceptó la corona imperial de 1848, porque le vino del pueblo y la quiso de las manos de los principes?

¿Quereis del mismo modo rehusar la unidad alemana, por venis de Bismarck y del rey Guillermo, y no del pueblo?

En la politica la sentimentalidad y las antipatias no están en lugar: en la politica no podeis seguir á vuestro corazon. Bismarck y el rey os dán el ejemplo—el politico no puede hacer lo que desea, pero hace lo que las circunstancias dicten; esto es su arbitrio, no es libre y gracias, si puede escoger. Y cuando se separa violentamente de la lógica de las cosas, como lo hizo Federico Guillermo IV al rehusar la corona imperial, que el pueblo le brindaba, entonces lo muerde la serpiente Austria en Olmutz y Schleswig-Holstein, despues de haber recibido nueva vida en su seno; lo deshonra, lo mata, si no escupe todo el veneno de la arbitrariedad tiránica, (la politica del golpe de estado) y si no pelea honestamente por su vida al lado de su pueblo.

Aquella corona rehusada nos trae esta guerra; los principes que no la dieron entonces, pelean hoy, aliados al Austria, por la vieja Alemania contra la nueva.

El politico sucumbe, se pierde y pierde su causa, cuando sigue sus caprichos, cede á simpatias ó antipatias, y cuando echa á los pies la razon de los hechos, la santa necesidad.

Estamos en el borde del precipicio. Salvémonos y no sigamos al capricho, á nuestros rencores, sino á la razon. No importa quien nos haya traido esta guerra; aceptémosla, pues la necesitamos: la guerra al Austria y á la dieta, la guerra de la unidad contra el despedazamiento, la guerra de la nacion contra los principes que han destruido la Alemania y se oponen á su regeneracion; la guerra de la libertad contra los bárbaros superticiosos y los separatistas sin cabeza ni corazon, esta guerra en fin que dará la libertad á tres pueblos, el aleman, el italiano y el húngaro.

La regeneracion de los tres significa la libertad europea.

Todos los pueblos del continente han tenido que batirse con el Austria por su libertad: los suizos, los holandeses, nosotros, los alemanes, en la guerra de treinta años, Prusia en la de siete años, los italianos, muchas veces sin éxito y una vez con suerte en Magenta y Solferino, aliados á los franceses; basta la república francesa ha tenido una guerra á muerte con Austria.

La presente guerra debia ser la última y desamarla para siempre.

Prusia é Italia unidas deben arrancar al monstruo los dientes imperiales y archiducales, con que muerde á las dos naciones y desgarra la libertad y el bienestar de Hungria.

Pero para verificarlo, no basta que echemos por algun tiempo á los reyezuelos, para que hagan un viaje corto á Viena, no basta que ganemos victorias y echemos al suelo grandes masas de los adversarios, tenemos que hacer confirmar solemne y espresamente por el pueblo cada victoria y cada espulsion de los soberanitos, y mas aun, tenemos que convertir á la nacion, á la unidad, á la patria alemana grande y tan deseada, á aquellos de nuestros compatriotas. que griten y se deshagan por duquecillos y reyezuelos. Los hechos son exelentes maestros.

La verdadera unidad, que no es la union de los principes hereditarios, tendrá sus partidarios, pero esa realidad no existirá antes que se haya resuelto solemnemente por el parlamento aleman, y sancionado por el mismo pueblo. Necesitamos pues *el parlamento aleman en Berlin.*

Francofort es la ciudad añeja del imperio romano y de los principes; es la Dieta. La unidad es un vino, que no se debe echar en un casco viejo, necesita la capital de la nueva Alemania *Berlin*.

Bastante tiempo los caballos fueron enganchados atras del coche.

Enganchados todos delante. Callad toda disputa de partidos. Quien pelea contra Austria; se bate por el pueblo aleman por vuestra causa. Haced todo cuanto podais para la guerra: es vuestra guerra, es la guerra por la existencia de la nacion alemana, para la espulsion de los muchos soberanitos por el *uno*, contra el imperio antiguo que ya se enterró por la revolucion francesa; contra la caricatura del imperio Romano, la Confederacion, que enterró nuestra revolucion del año 1848; es la guerra en favor del Parlamento aleman, de la nueva Alemania, el Estado consolidado y uno, creable solamente por el Parlamento.

Es cierto, esta guerra se debia haber decretado en 1849 por el Parlamento y ejecutado por la Prusia. Entonces ella la hizo en favor de los principes, contra la constitucion y contra el pueblo; enganchó los caballos atras del carro y lo empantanó tanto, que ya no es friolera sacarlo. Pero ya empiezan á hacerlo.

Es un cambio radical, no lo desconoce ¡no seais austriacos ni retrogrados, no ser separatistas y provincianos! No sea rencorosos con vosotros mismos, no os degolleis para enojar á los que en 1848 y 1849 os han hecho lo mismo. Convenceos, que hoy lo sienten bastante y amargamente, pues á ellos, como á vosotros, el fuego ya les quema la ropa. Tanto se castigan tales pecados.

En el peligro súpremo no hay tiempo para reflexiomar; un momento basta.

¿Si sereis libres--por la gracia de vuestro gobierno ó por los Ejércitos, si vencen?

Nunca! La libertad se debe *conquistar* pero finalmente su conquista no se hace por las armas; la cuestion es, en que condicion se hallan las cabezas de la nacion victoriosa.

Por esto no hay que perder el valor.

Los ejércitos podrán echar del pais al enemigo, pero no pueden concluir, lo que hoy necesitamos: el nuevo derecho del estado y de la nacion.

El parlamento tiene que resolver la abolicion del antiguo sistema y la forma del nuevo, solo asi la unidad esterior, que la espada puede crear, será una verdad, un estado libre, justificado y duradero; será una nacion que se reune para ser una.

No toda provincia podrá tener su revezuelo acostumbrado, ni conseguir sus antojos añejos, pero la nacion toda seria madura para la casa de locos, sino resolviera con entusiasmo la unidad, conquistada por triunfos sangrientos y que una suerte inaudita la brinda. De este modo la unidad se hará.

Si vencemos, estad seguros, q' la unidad se ratificará por la nacion; si vencen los austriacos contad con que se restablecerá la confederacion; todos los soberanos volverán á ser impuestos a sus *subditos* y Alemania é Italia, las dos serán otra vez *las designaciones geográficas* de antes. No se necesita ser profeta para pronosticar eso: los manifiestos de guerra están claros y esplicitos.

¿Pues para que pelean Austria y sus aliados?

Por la conservacion del antiguo régimen, del gran despotismo imperial, de la division de Alemania é Italia, y la conservacion hasta del Papa y del patrimonio de Pedro.

¿Y Prusia é Italia?

Para formar las naciones alemana é italiana, no por las armas--pues eso no seria posible y la oposicion europea no le permitiria, pero por la voluntad nacional, que toda la Europa tendrá que respetar.

Los italianos ya quieren, y todo el mundo sabe que. Vosotros los alemanes teneis que aprender á querer, esta vez, es claro, resolvereis querer comer las gallinas, despues de haberlas comido.

Vosotros pues, y el gobierno prusiano tambien, necesita el Parlamento aleman, para hacerse gobierno aleman.

No griteis contra una Prusia fuerte. Seria un absurdo. Una Prusia fuerte cesa de ser Prusia y es Alemania, tanto mas desde que una Prusia chica ya lo es. Pues ya habeis aprendido, que los vasallos austriacos no son de Alemania.

No debeis decir que la Alemania va á ser chica; seria otro absurdo, pues no hay sino recoger lo que se halla á vuestros pies, y ella será bastante grande. No existe un solo hombre capaz de decir, que la Alemania no seria muy fuerte, si formaba un solo estado con esclusion del Austria.

Si la estension geografica constituyese fuerza politica, la Rusia y la China serian los primeros.

No. para conocer la fuerza de un pais, es preciso fijarse en su civilizacion y la uniformidad de sus tendencias; la estension en el mapa no significa nada. La union de los paises alemanes debe ser nuestro desideratum. Pero si se desmembrase el Austria por la separacion de Hungria, la anexion de sus provincias alemanas á la nueva Alemania seria un mal, pero su esclusion constituiria un peligro. Habrá que ceder á lo que dicte la necesidad.

Por ahora debemos desear pues, que, aunque Hungria conquiste su libertad en toda forma, el Austria no se arruine del todo, pero que acepte la nueva combinacion de su imperio danubiano, formado por pueblos libres y aliados con un congreso central.

Asi el Austria llenaria su mision cesando de impedirnos la Alemania, Italia y Hungria, de cumplir la nuestra.

Todos esos bienes nos podrá traer esa guerra: el Austria batida, para que vuelva á la razon, Italia victoriosa hasta que tenga sus fronteras, Hungria libre con su gobierno independiente, Alemania una y constituida con su parlamento,—ahi teneis la obra, digna de grandes esfuerzos.

¿Y como se hará soberano el parlamento aleman? Abatiendo las pequeñas soberanias que impiden su unidad; es imposible negarle esa posicion y autoridad, si no se quieren perder los frutos de todas las victorias y si no se quiere imponernos otra vez los satrapes austriacos. Pero una vez dueño de esta autoridad, el parlamento no debe cuidar de su duracion, sus comisiones de sus reuniones regulares etc., pora asegurar la constitucion interna. No son las luchas parlamentarias las que hoy nos deben ocupar.

Con ansiedad debemos seguir á los acontecimientos, que deciden la suerte de nuestra patria. ¡Antes de todo victoria a nuestras armas, á las de Garibaldi, victoria á las de Victor Manuel, de nuestros aliados! ¡Victoria! Pues la historia suele seguir su camino providencial. La mision del siglo es la regeneracion de los pueblos, y no la conservacion de la edad media, del papa y de los jesuitas. Los sucesos corresponderán á esta mision, y el genio del hombre se hará dueño del peligro, que le traeria la victoria de Benedek y de sus hordas bárbaras.

Pero entonces, oh prusianos, no olvideis, reunid el parlamento; Hessianos, Sajones, Hanoverianos votad contra vuestros soberanillos; hermanos de Nassau, de Baden, Wurtemberg y vosotros, Bavaros, cesad de combatir al lado del archiduque enemigo de nuestra unidad; vuestros soberanos son vuestros enemigos, no nosotros. Levantaos, echadlos, nombrad vuestros hombres para el Parlamento, y verguenza eterna á todos que han cantado versos desde 1813 en favor de Alemania y desenvainan sus espadas contra ella en 1866.

El tiempo ha sonado; las piedras han hablado, cuando los hombres se habian callado; los enemigos mas encarnizados de la unidad la predican hoy: no dejeis pues, de alzar vuestra voz y alzar vuestros brazos, vosotros á quienes compete, y los que quereis *una Alemania y un Parlamento para hacerla libre.*

Arnoldo Ruge.

23 de Junio de 1866.

FAUSTO,

POEMA DRAMÁTICO DE GOETHE

PRECEDIDO DE LA LEYENDA POPULAR DE JOHANN FAUSTO, UNO DE LOS INVENTORES DE LA IMPRENTA.

ESCRITA POR WIDMANN.

(Continuacion)

Espiritus infernales, entre los que los siete principales son llamados por sus nombres

El diablo. llamado Belial, le dijo al doctor Fausto:

—Desde el septentrion he visto tu pensamiento, y es tal, que desde luego puedes ver alguno de los espiritus infernales, que son principes, para lo cual he querido presentarte á ti con mis principales consejeros y criados, dejando asi satisfechos tus deseos.

El doctor Fausto respondió:

—Ea, pues, ¿dónde están?

El diablo hizo que se apareciesen. Belial se habia aparecido al doctor Fausto bajo la forma de un elefante pintarrajada, con el espinazo negro, orejas inclinadas hácia abajo, ojos llenos de fuego, dientes largos y blancos como la nieve, una desmesurada trompa, y tres aladas serpientes al espinazo. Presentáronse, pues, en la sala del doctor Fausto los espiritus; pero uno despues de otro, por no poderlo hacer todos á un tiempo. Segun iban entrando, Belial daba cuenta á Fausto de sus nombres y circunstancias. El primero fué Lucifer, señor y gobernador de Fausto: este era un hombre alto, peludo, hoyoso de viruelas y de color de bellota. Despues vino Belcebú con los cabellos pintados, cubierto de vello, una cabeza de buey, de orejas espantosas, y una cola de dragon. Astarot vino en la figura de serpiente, sosteniéndose sobre una cola de cambiantes colores, con un vientre descomunal, blanco y amarillento, el pescuezo castaño, dos pequeños piés amarillos, con pinchos semejantes á los del erizo. Luego llegó Satán, de color blanco, gris, y pintar rajado, con la cabeza de asno, la cola de gato, y con cuernos y piés de una vara de largo. Le siguió Anabri, con la cabeza de perro, con lunares negros en fondo blanco, y blancos en fondo negro, piés tambien de perro, como las orejas, que eran de cuatro varas. En seguida se presentó Ditican, de una vara de estatura, en figura de perdiz; sin pluma, menos en el pescuezo, que era mosqueado ó sombreado. El último fué Drac, con cuatro patas muy cortas, verde y amarillo, el lomo de un negro flamigero, y la cola rojiza. Tales eran las figuras y colores de los siete diablos.

Tambien se le aparecieron sucesivamente otros con figuras como de bestias desconocidas, cerdos, gatos, ciervos, osos, cabras, venados, asnos y otros. El doctor Fausto se admiró de verlos, y preguntó á los sietes que se habia parado, porque no se habian transformado y aparecido bajo distinta figura. A lo que ellos le contestaron, que si lo hubieran hecho, no hubieran podido volver al infierno, porque eran las bestias y las serpientes infernales; que sin embargo de eso, y de ser tan hediondos y espantosos, podian tomar la barba y la forma de hombres cuando quisieran. El doctor Fausto replicó:

—Puesto que los siete están aqui, basta.

Y suplicó que despidiesen á los demás, lo que se hizo.

Entonces, el doctor Fausto les dijo, que por gusto, y como por ensayo, se trasformasen; y ellos se trasformaron en toda especie de animales, como serpientes y aves de rapiña de dos y cuatro patas. Lo que agradando sobre manera al doctor Fausto, les preguntó si á él le seria tambien posible cambiar su forma. Ellos les respondieron que sí, dándole un librito de brujeria, para que él hiciese un ensayo, que en efecto hizo, pero no pudo repetirla. Antes que los diablos quisiesen retirarse, les preguntó Fausto quien habia hecho los insectos. Y aquellos respondieron.

Despues de la falta de los hombres han sido criados para baldon y castigo de ellos, y nosotros podemos hacer venir tantos insectos como animales de otro género.

E inmediatamente se vió envuelto Fausto en una nube de hormigas, lagartos, grillos, langostas y otros que llenaron su casa, y le encolerizaron hasta hacerle perder el sentido á fuerza de picaduras de unos, de mordeduras de las hormigas, de revoletear las mocas y de los tábanos sobre su cara, del punzar de las pulgas, del arañar de las arañas, del roer de las orugas y del asedio de las avispas.

En fin, fué herido de tal manera por la chusma, q' podia decirse q' no era mas q' un diablillo novel cuando no habia sabido defenderse. Por lo demás, no pudiendo resistir ya se salió del aposento donde estaba, y se libró de una plaga verdadera, sin que volviesen á rodearle semejantes fantasmas, q' desaparecieron devorandose los unos á los otros con la mayor rapidez.

Burlas de Mefistófeles y gemidos de Fausto.

Como el doctor Fausto se atormentaba hasta no poder hablar, vino su espiritu, Mefistóles, y le dijo:

—Ya que sabiendo por la Sagrada Escritura que estabas obligado á no amar ni adorar mas que á un solo Dios, á servirle esclusibamente á él, y á vivirle sumiso y obediente le has abandonado y renegado, entregandole al diablo en cuerpo y alma; es indispensable que cumplan tu promesa. Escucha una cancion mia:

Tú lo has hecho. Pues á lo hecho....
lo demás.
Cuando alguno tenga el bien,
que no lo deje ir del pecho.
porque el mal.
le sigue un santiamen.
Nadie el tuyo sentirá,
que, pues la grandeza de Dios ofendisteis,
el bien, desde ahora, para ti no existe,
tu mal en aumento para siempre irá.

Ya ves, Fausto amigo, que no conviene comer cerezas con los ricos, ni con el diablo, porque te arrojan los huesos á la cara. Es necesario que te mantengas lejos del último. Tú hubieras podido alejarte lo bastante; mas tu violenta soberbia le ha chocado. Tienes un arte, que te ha dado tu Dios, y lo has despreciado, y no te has aprovechado de él, y has evocado al diablo, y os habeis empeñado por veinticuatro años que están espirando ya. El te dijo muy buenas cosas; pero, ya lo ves, te ha puesto un cascabel al cuello como á un gato. Cuando viniste al mundo eras una bella criatura; pero has borrado tu belleza, como un niño marchita y deshoja una flor entre sus manos. La perdiste, nada te resta de ella, has comido todo el pan, ya puedes cantar la palinodia. Has llegado al Carnaval, ahora verás las Pascuas. Del diablo nada puede venir bueno. Tú tienes muy mala inclinacion, y genio y figura hasta la sepultura y el gato va siempre detras del raton, y en lo acre consiste principalmente la amargura. Cuando una cuchara es nueva, se usa; pero cuando se hace vieja, la tira la cocinera. ¿No te pasa á ti lo mismo? ¿No eres tú una verdadera olla nueva y una cuchara nueva para el diablo? Ya no necesitas que el mercader venga á enseñarte á vender. Bien claramente te has escrito, que Dios te ha abandonado. Ademas, amigo Fausto, ¿no has abusado por tu insolente temeridad, apellidándote para todo y donde quiera, el amigo del diablo? Tú has hecho que te llamasen en todas partes el maestro Juan: solo un loco juega con cantaros de leche, el que mucho abarca poco aprieta. Aprende ahora mi doctrina y mis principios, que sin duda tenias olvidados: no sabias bien quién era el diablo, cuando es mano de Dios un embustero fatidico, cuyas burlas infaman. Oh! si no te hubieras olvidado de Dios! Pero te has abadonado!

Al llegar aqui desapareció el diablo, dejando á Fausto sumido en la melancolia mas profunda.

La condenacion.

En la última semana de los veinticuatro años de la obligacion del doctor Fausto, se le apareció el espiritu, y, presentándole aquel escrito, le dijo que queria advertirle que á la noche siguiente vendria por su persona.

Horrorizado Fausto, se lamentó y lloró toda la noche. Volvió el espiritu á decirle:

—Amigo mio, no seas tan cobarde al ver cercana tu muerte en el juicio que va á hacerse de ti. Asi como asi, aunque vivieras cien años, habia de llegarte este trance. Los turcos los judios y los emperadores, que no son cristianos, morirán y acaso se condenarán como tú. ¿No sabes bien todavia lo que te está ordenado? Ten valor, no te aflijas tanto, que si el diablo ha causado tus penas, tambien quiere darte ahora un cuepo y un alma de sustancia espiritual, y no sufrirás como los condenados.

Dábale estos consuelos, á pesar de ser falsos y contrarios á la Sagrada Escritura. El doctor Fausto, que no veia otro medio de cumplir la promesa que entregando su piel; el dia que el espiritu le habia predicho que el diablo le llevaria, fué á ver á sus fieles compañeros, maestros, bachilleres y otros estudiantes, que á menudo habian ido á buscarle, y los rogó que los acompañasen al lugar de Ronlique, situado á media legua de Wittenberg, para pasearse y cenar allí. Se lo acordaron, y allí tomaron un abundante almuerzo con muchos preparativos, suntuosos y supérfluos, tanto en viandas, como en vino, q' el patron le prestó. El doctor Fausto se manifestó con ellos muy contento, aunque no lo estaba de corazon, y les rogó que tuviesen á bien permanecer con él toda la noche, pues tenia que decirles cosas de importancia. Se lo prometieron, y despues de pagar el vino gastado en la casa, les suplicó le siguiesen á otra pieza, para hablarles de lo que deseaba. Asi lo hicieron, y el doctor Fausto les dijo:

—Mis amigos fieles y queridos del Señor, os he llamado, porque hace mucho tiempo que os conozco, y porque me habeis visto hacer esperimentos y hechizos, que sin embargo solo provienen del diablo. A tan diabólica voluptuosidad me han arrastrado las malas compañias, que me han seducido, de suerte que me di al diablo en cuerpo y alma por veinticuatro años de existencia. Esta noche es la última de este término, el pacto está escrito con mi sangre, la hora fatal en que debe llevarme, ha sonado. Suplicoos, pues, encarecidamente, que os acosteis y durmais con sosiego, que aunque oigais algun ruido en casa no os levanteis ni os inquieteis porque ningun mal os sucederá. Y que cuando encontreis mi cuerpo, lo hagais enterrar, que yo muero como bueno y mal cristiano, á un tiempo. Muero como buen cristiano, porque siento en mi corazon un pesar y un arrepentimiento profundo, é imploro el perdon de Dios, rogándole se digne salvar mi alma: y como un mal cristiano, porque deseo que el diablo tenga mi cuerpo, que se lo doy con gusto, solo porque deje en paz mi alma. Acostaos, os lo suplico, y que tengais feliz noche, que para mi será desgraciada, terrible y horrorosa.

El Dr. Fausto hizo esta declaracion con un acento de cordialidad, que mostraba á las claras su afliccion y la debilidad de su ánimo. Los estudiantes estaban asombrados de que se hubiese estraviado hasta tal punto, y que, por una ciencia engañosa llena de imposturas y de apariencias, se hubiese espuesto á ser en cuerpo y alma propiedad del diablo, lo que sentian sobremanera, porque le amaban sinceramente. Asi es que esclamaron:

—Ah! señor Fausto! ¡Cómo habeis variado, cuando habeis podido reservar por tanto tiempo lo que acabais de decirnos! Si nos hubiérais revelado antes vuestra desgracia, hubiéramos podido libraros de la tirania del diablo, con ayuda de buenos teólogos. Pero ahora eso es una verdadera mancha y una vergüenza para vuestra alma y para vuestro cuerpo.

A lo que les contestó Fausto.

--No me ha sido permitido de ningun modo hacerlo, á pesar de haber tenido para ello la voluntad. Una vez que, siguiendo los consejos de un vecino, quise retirarme de aquellas ilusiones y convertirme, vino el diablo con intencion de llevarme, como lo hará esta noche, y me repitió, que el momento que volviese á desear convertirme á Dios me arrastraria inexorable al abismo infernal.

Habiendo escuchado esto los estudiantes, añadieron.

--Pues que ahora no hay medio alguno de defenderos, invoca á Dios, y pedidle que, por amor de su santisimo Jesucristo, os perdone y os salve.

--Decid:

--¡Dios mio! tened misericordia de mi, pobre pecador, indigno de parecer á vuestra presencia, y no me juzgueis como merezco, sino segun vuestra infinita bondad, y aun cuando sea preciso que el diablo se lleve mi cuerpo, dignaos siquiera preservar mi alma. Si Dios lo quiere, os amparará.

Fausto les contestó, que deseaba con ansia orar á Dios, que no queria dejarse ir como Cain, que, desconfiado, creyó que sus pecados eran demasiado grandes para que obtuvieran perdon. En seguida les dió cuenta de sus disposiciones escritas con respecto á su entierro. Ellos hicieron sobre Fausto el signo de la cruz, y se retiraron llorando.

Fausto se quedó solo: los estudiantes se acostaron, pero ninguno pudo dormir, preocupados con el fin del pobre Fausto. Entre doce y una de la noche sobrevino en la posada un viento tempestuoso, que la estremeció por sus cimientos, como si hubiera de lanzarla al aire para destruirla completamente; lo cual, visto y sentido por los estudiantes, creyéndose perdidos, saltaron de sus lechos, aconsejándose unos á otros que no saliesen de la habitacion en que estaban. El patron y todos sus criados huyeron de casa, refujiándose en otra. Los estudiantes, que descansaban cerca de la habitabion de Fausto, sintieron en ella unos silbidos horribles y unos alaridos espantosos, como si estuviese llena de serpientes, culebras y otros animales inmundos, que sin duda habian entrado en el cuarto de Fausto.

Este se levantó gritando «socorro» y «al asesino; pero á media voz y con mucho trabajo; y un instante despues dejó oirsele. Luego vino el dia, los estudiantes, que no habian podido dormir en toda la noche, entraron en la pieza donde estaba el doctor Fausto, y no le hallaron, ni vieron otra cosa que el suelo cubierto con sangre, y el cerebro, que se habia quedado en pedazos pegado a las paredes, porque el diablo lo habia arrojado de una á otra, y tambien los ojos y algunos dientes, formando todo un cuadro aterrador. Llorando y quejándose buscaban por todas partes su cuerpo, y al fin le encontraron fuera de la habitacion en el estado mas lamentable, porque el diablo le habia aplastado el craneo y saltado los sesos.

Los estudiantes, despues de la muerte de Fausto, permanecieron cerca de este hasta que fué enterrado, y despues regresaron á Wittemberg, y fueron á casa del doctor, donde vieron á su criado Wagner, que se hallaba muy mal á causa de su amo. Encontraron tambien la historia de Fausto, escrita por él mismo en los términos en que queda narrada, menos el final, que fué añadido por dichos estudiantes.

Aquel mismo dia desapareció la encantada Elena, con su hija de encantamiento, porque no se volvieron á ver. Desde entonces quedó en su casa una inquietud tan estraña que jamás podo habitarla nadie.

Fausto se apareció aquella noche á su criado Wagner, todavia sano y robusto, y le reveló muchas cosas secretas, y despues se le ha visto tambien a la ventana pegando como el que pegaba alli.

Asi concluye la historia del doctor Fausto, propia para enseñar á todo buen cristiano, principalmente á los que son de un caracter caprichoso, soberbio, loco y temerario, á temer á Dios, á huir de los engaños y de los encantos del diablo, segun el Señor lo tiene mandado espresamente, y á no llamar al diablo ni consentirlo en su casa, como lo hizo Fausto, cuya vida es un ejemplo espantoso. Tratemos, pues, de odiar continuamente tales cosas, y de amar á Dios sobre todo; elevemos nuestros ojos hásia él, adoremoslo y reverenciemos con todo nuestro corazon, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas, renegando del diablo y de todo cuanto depende de él, para poder ser felices al lado de nuestro Señor, *Amen*. Eso deseo para cada uno con todo mi corazon. Asi sea.

Sed vigilante y tened cuidado, que el diablo vuestro enemigo os persigue como el leon hambriento lo que quiere devorar. Defendeos con la firmeza de la fé *Amen*.

NOTA. Esta leyenda no ofrece, como se vé, ningun dato tocante á la invencion de la imprenta, cuyo honor pertenece á Fausto juntamente con Guttemberg y Schœffer. Hemos escogidola mas curiosa; pero otras muchas justifican esta circunstancia, suponiendo que Fausto se habia dado al diablo, á fin de reparar su fortuna, perdida en los ensayos de su invencion. El mas antiguo de los autores que ha hablado sobre estos documentos, Conrado Durieux, opina que estas leyendas han sido hechas por monges, incomodados con el descubrimiento de *Johann Fusto* ó *Fausto*, que les arrebataba el lucrativo ejercicio de copiantes de manuscrito Klinger, el autor aleman del notable libro *Aventuras de Fausto*, y su bajada á los infiernos, admite esta version.

Sin embargo, en Leipsk, donde aún se vé la bodega de *Auerbach*, ilustrada con el recuerdo de Fausto y de Mefistófeles, q' se halla en el poema, las pinturas antiguas conservadas en los arcos de las bóvedas, y que acaban de restaurarse tienen la fecha 1525, y la invencion de fé imprenta data de cerca de 1440 Seria, pues, necesario admitir, ó que existieron dos Faustos, ó que Fausto era muy viejo cuando hizo el pacto con el diablo; lo que se acuerda con la suposicion de Goethe, cuando hace que aquel le pide al diablo que le rejuvenezca.

Siguiendo la opinion mas acreditada, Fausto nació en Mayenza, en donde empezó por ser platero. Por lo demas muchas ciudades se disputan el honor de ser su patria; y conservar objetos preciosos por los recuerdos que unen a ellos. Francfort posee el primer libro que él ha impreso; Mayazan su primera prensa. Se enseñan tambien en Witenberg dos casas que le pertenecieron, que le dejó á su discipulo Waguer La historia del antiguo Paris conserva tambien recuerdos de Fausto, quien trajo á Luis XI un ejemplar de la primera Biblia, y acusado de mágico, á causa de su invencion supo sustraerse de las llamas, lo que se atribuyó, como siempre, a la intervencion del diablo.

SOLICITADAS

Al público y á mis amigos.

Por espacio de diez meses, he soportado en silencio, la calumnia esparcida solapadamente, por mi ex-sócio, en la proveeduria de la Escuadra Imperial Brasilera, en el Plata, D. Enrique Diekelman, dependiente habilitado de la casa de los Sres. Lanús hnos.

No pudiendo herirla de frente, porque no se hacia visible, he tenido que revestirme de paciencia, y esperar el fallo justiciero de los Tribunales, á cuya barra, arrastré á Diekelman, á fin de poder entonces, con la frente erguida, dar á mis relaciones y á mis amigos particulares, la satisfaccion mas cumplida, y demostrándoles con hechos elocuentes, la desleal conducta y mala fé, de mi ex-sócio; y lo gratuito de sus acusaciones privadas, con el ignobie objeto de dañar mi reputacion mercantil.

Habiendo obtenido, por mis esfuerzos, la proveeduria de la Escuadra Imperial Brasilera, en el año anterior, me fué necesario buscar un socio para atender con éxito, á las crecientes necesidades de una tan vasta empresa.

Mi mala estrella, me hizo dar con el Sr. Diekelman, que me estaba ligado con vinculos de familia, y tanto por esto, como por la importante cooperacion que este decia tener de la casa Lanus hnos. y empeñándose, no trepidé en asociarlo, confiado en la buena fé que me inspiraba como tambien la casa de Lanús hermano, y juntos, empezamos á ejecutar un negocio que debia prometernos, como sucedió en efecto brillantes resultados.

Al poco tiempo de empezada la sociedad, y mientras me dedicaba con todo ahinco y actividad á llenar las funciones de mi incumbencia, para atender á los puntos de la proveeduria, Buenos Aires, Montevideo, Rio Uruguay y Rio Paraná, en donde era reclamada mi presencia, como permanecia en la escuadra en el Rio Paraná, mi socio encargado de la direccion en esta, empezó á darme motivos de disgusto, por la manera como conducia el negocio: Esos motivos crecieron de punto y dieron margen, á que le dirigiera mis quejas en una carta fechada a 22 de setiembre del año próximo pasado desde la Escuadra en el Rio Paranà, á causa de no querer yo pasar por las malas disposiciones que Diekelman se proponia para los suministros de la escuadra, qué de ningun modo quise jugar un rol que manchase la buena reputacion que el Exmo. Sr. Almirante Vizconde de Tamandaré y demas gefes, tenian por los antecedentes de mi finado señor padre, por los importantes servicios que prestó al Brasil, hasta sacrificando su fortuna y el porvenir de sus hijos, esponiendo su vida generosamente en favor del Imperio: que por esto tambien en su mayor parte me prodigaron consideraciones de amistad; asi pues estaba obligado á cumplir mis deberes con lealtad, para con los brasileros: por consiguiente, esto dió márgen á un rompimiento formal, en vista de las alteraciones sustanciales, que don Enrique Diekelman se proponia hacer, en las suministraciones á la escuadra, y que no solo comprometian la rectitud de los procederes de la sociedad, sino que me colocaban en una falsa posicion, respecto del Sr. Almirante y demás gefes de la escuadra.

Este incidente, produjo una irritacion estraordinaria, en nuestros espiritus, y la sociedad se hizo imposible desde entonces, viendome en el caso, de dirijirme al Almirante de la Escuadra, poniendo en su conocimiento, que dejaba de formar parte de la sociedad Diekelman y Ca. manifestando lo que me ocurria, pero que estaba dispuesto á continuar en la proveeduria por mi sola cuenta, ofreciendo garantia competente, á lo que entonces el Exmo. Sr. Almirante Vizconde de Tamandaré en consideracion á mis justas razones, me lo prometió verbalmente, é hizo suspender la proveeduria á la firma Diekelman y Ca.

D. Enrique Diekelman, poseedor de los libros y de la caja social; declaróme desde luego una guerra encarnizada—se hizo dueño (alzandose diré asi) del escritorio, que teniamos en la calle de Mayo número 12, pretendióse dueño esclusivo de todo (hasta de algunos útiles y documentos particulares mios, que hasta ahora no me han sido devueltos, obligandome tal vez á reclamarlos por la justicia) y manifestó á todo el mundo que yo era un simple dependiente, que habia pretendido abrogarme derechos de socio—mas, llevó su temeridad, hasta presentarse al Tribunal entablando contra mi, demanda de jactancia.

¡La jactancia, consistia, en que yo me decia socio de la firma Diekelman y Ca.!

Vésae cuanta paciencia no necesitaba, para sufrir, mientras se me hacia justicia, en una situacion en que se me despojaba arbitrariamente de mis legitimos derechos, y lo que es peor, en que aparecia difamado ante la opinion..........

Por fortuna, tuve un hábil consejero; y dominando mis naturales instintos, cifré toda mi reparacion, en la accion de los tribunales, ante los que deduje formal demanda contra D. Enrique Diekelman..

Publico hoy esa demanda, que dió lugar á una larga discusion, que á su vez dió origen á una prueba abundantisima que se encuentra en autos; y despues de los alegatos, que no imprimo por su estension; vino la sentencia definitiva de los jueces Doctores Barra é Isla, pendiente actualmente en la Cámara de Justicia, á donde la ha llevado la temeridad imperdonable de mi contrario.

Basta leer esa sentencia, para convencerse á la evidencia de la sin razon, con que se ha pretendido desconocer la posicion que mi nombre tenia, en la firma Diekelman y Ca.

Basta leer esa sentencia, para comprender la satisfactoria prueba que he rendido, y que sirve de base á su parte dispositiva, debiendo hacer notar que entre los declarantes, figuran el Exmo. Sr. Vizconde de Tamandaré y otras personas espetables de la Armada Imperial.

He cumplido con el deber de conciencia que me habia impuesto para con mis amigos. Espero, me disculparán que fatigue su atencion, con un asunto puramente particular—pero el honor es mas que la vida, para el hombre que se estima, y el honor exigia esta publicacion.

No concluiré sin dar un público testimonio de gratitud, á mi letrado el Dr. D. Mariano G. Pinedo.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1866.

Joaquin Custodio Moreira.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1866.

Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial.

Joaquin Custodio Moreira ante V. S. en la forma mas arreglada á derecho comparezca esponiendo que á no mediar circunstancias que ha ocultado á V. S. maliciosamente Don Enrique Diekelman no habria esperado el auto de V. S. f. 6 para deducir las acciones que me competen.

Las circunstancias á que me refiero han sido las conferencias de arreglo en que hemos estado, por interposicion de personas respetables y que no han dado resultado alguno por no serme posible aceptar las descabelladas proposiciones del espresado Diekelman.

Hecha esta salvedad, en obsequio á los respetos debidos á V. S. paso á deducir mis acciones, fundándolas en la veridica esposicion de hechos que haré ofreciendo la prueba mas cumplida si fuera necesario y concluiré pidiendo provea el Juzgado como lo dejo solicitado al final de este escrito.

Animado del deseo de trabajar y hacer fortuna concebi el proyecto de obtener la proveduria de la Escuadra Brasilera en las aguas del Rio de la Plata Paraná y Uruguay, durante la actual guerra del Paraguay.

Para llevar á cabo mi idea contaba con las importantisimas relaciones que entretengo con el Sr. Almirante de la Armada y gefes principales, que por razon de nacionalidad y de antigua amistad con mi Sr. padre me habrian brindado su proteccion. Efectivamente toqué esas relaciones y obtuve la preferencia en la proveeduria arreglando las condiciones del abastecimiento.

Concedido esto, me propuse dar cima á mi pensamiento poniendo en juego mi crédito y mis recursos, cuando D. Enrique Diekelman, empleado principal de la casa de comercio de los Sres. Anacarsis Lanus y hermano, y ligado á mi por parentesco politico, sabedor del importantisimo y halagador negocio que emprendia me escribió, con fecha 23 de junio, pidiéndome participacion en el negocio.

Como para la ejecucion de mi compromiso con el Sr. Almirante Tamandaré, precisaba de un socio porque se trataba de un vasto y complicado negocio y como la persona de D. Enrique Diekelman me infundia plena confianza y ponia al servicio del abasto, su influencia en la casa de los Sres Lanus, de quienes se decia asociado, no trepidé en aceptar su concurso y en una conferencia habida en casa de los Sres. Lanus y hermanos, arreglamos la sociedad para el entretenimiento de la escuadra.

Las bases de la sociedad fueron las siguientes:

1.° La sociedad se componia esclusivamente de mi y de Diekelman siendo la razon social (Diekelman y compañia.)

2.° La sociedad compraria sus articulos á plazos y principalmente en casa de Lanus y hermanos, que darian cuando fuese preciso los fondos que requisieren el negocio, llevando con esta casa una cuenta corriente.

3.° Para toda operacion de la sociedad era necesario el acuerdo de ambos socios teniendo cada uno el uso de la firma en lo concerniente á la proveduria y siendo la contabilidad á cargo de Diekelman, con intervencion y exámen del socio Moreira.

4.° Las utilidades serian partibles por mitad y Moreyra no participaria de las pérdidas en atencion á que el negocio se le debia esclusivamente, siendo por ello que fué establecido que siempre que fuera necesario entenderse con el Almirante Tamandaré ó demas gefes de la escuadra lo haria Moreyra porque aquellos solo miraban á este como proveedor, consintiendo tan solo por empeños suyos la admision de la firma; «Diekelman y Ca.

Arreglados en estos términos y dejando para mas tarde reducirlos á escritura, por lo apremiante de las circunstancias que obligaban sin demora á ocuparse de la proveduria y mas que todo, por la plena confianza que ambos demostraban, dimos principio á la sociedad y al efecto estableci el escritorio en la calle de mayo núm. 12, coloqué á su frente á un señor Santos y dejando todo arreglado con Diekelman á quien presenté como mi socio al Sr. Almirante brasilero, al Exmo. General de la armada Sousa Diaz y á otras personas respetables, me diriji á la escuadra para establecer un ponton para los viveres y hacerme conocer en mi carácter de proveedor y atender á todas las exijencias del negocio.

Desde entonces Sr. solo he pertenecido a negocio; he andado únicamente de un lado á otro segun las exijencias del abasto. He redactado y dirijido toda la correspondencia y con una actividad á toda prueba he procurado llenar mi cometido con todo empeño á fin de salir airosos en nuestra empresa y reportar las ventajas que tan justamente nos prometiamos.

Entre tanto mi socio tramaba en secreto un plan desleal....

Llegó á esta ciudad de uno de mis frecuentes viajes á la escuadra procuro formalizar el contrato de sociedad y enterarme del estado de ella por sus libros para calcular las ganancias reportadas y me encuentro no sin gran sorpresa que D. Enrique Diekelman alzandose diré asi con el negocio rehusa darme todo género de esplicaciones, esconde los libros y se presenta en el escritorio á decir á los dependientes que él era el único dueño del negocio y que yo era tan solo un simple dependiente....

Bastó una hora señor para que la codicia hiciese callar en Diekelman los sentimientos que mas respeta el hombre la admistad, la lealtad á su palabra y á sus compromisos contraidos.

Bastó una hora para que el hombre que humilde pidió proteccion invocando vinculos de parentesco negase á su protector y pariente su caracter de socio y sus derechos de tal amparado sin duda en que ese caracter y ese derecho no constaba por escrito como si los actos y los hechos que pasan realmente no dejaran rastro y como si la providencia no velase para los que observan buena fé y rectud en sus procederes.

Don Enrique Diekelman acayando su conciencia en un momento de vértigo se dijo para su adentro «tengo asegurado el negocio los «gefes de la escuadra saben que soy su pro- «veedor mi nombre está al frente de la razon «social. Mi compromiso con Moreira no es- «ta escrito. Pues vamos á eliminarlo que con «dos ó tres mil pesos duros quedará contento «y embolsaremos tan pingues ganancias ob- «tenidas que no saldran á luz porque no ten- «dré que dar cuenta.»

Pero su monólogo resultará fallido, señor Juez. Los hechos que dejo narrados se han pasado con tanta publicidad y entre personas tan altamente caracterizadas que sus testimonios bastarán para desbaratar tan negra trama.

Tengo cartas de puño y letra de Diekelman en que se confiesa la sociedad. Tengo otras que no dejan duda alguna y que oportunamente exhibiré.

Pero hay algo mas: Recien ahora se me niega el carácter de Socio. En las conferencias habidas para el arreglo de este asunto, se ha partido de ese hecho como evidente, se me ha ofrecido dos mil duros por mi parte que he rechazado con indignacion y solo se ha cuestionado la parte que en esa sociedad tenia, de saber si la mitad como sostengo ó la tercera parte, como pretendia mi Socio.

Y á pesar de estos antecedentes se osa afirmar que no lo soy!....

Pero ya pesarán las consecuencias sobre el que tan descaradamente niega mis derechos lejitimos para llevar á cabo una esplicacion que no tiene nombre.

Por ahora y prometiendo rendir la prueba mas satisfactoria de todo cuanto he afirmado dejo constado.

1.° Que á mi se debe la proveeduria de la Escuadra Imperial que tiene á su cargo la razon especial «Diekelman y Ca.».

2.° Que esa razon social se encuentra comprendido mi nombre y que las utilidades me corresponden por mitad.

3.° Que Diekelman, á cuyo cargo estaba la contabilidad debe dar estrecha cuenta del producido del negocio, procediendo á la liquidacion correspondiente.

Apoyado en estos antecedentes yo vengo á establecer formal demanda contra D. Enrique Diekelman sobre liquidacion de la sociedad existente y rendicion de cuenta en los términos que dejo espresados, pidiendo sea condenado en oportunidad al pago del saldo que resulte con mas los intereses y costos del juicio.

Para deducir esta demanda no me detiene el art. 399 tan fuera de tiesto citado en el escrito de f. 5. Por el contrario me acojo precisamente á ese art. para pedir cuenta de los hechos pasados y percibir la parte de las utilidades de la sociedad que ha existido.

Yo no quiero sociedad futura con Diekelman ¡guárdeme Dios! Quiero si cuenta de la sociedad que existió y que puedo comprobar por todos los medios que el derecho permite. con arreglo á los incisos 1.° y 2.° del articulo citado.

Por tanto—

A. V. S. suplico que habiendo por cumplido el auto de f. .. y por interpuesta demanda en forma, se sirva proveer como lo dejo pedido al fin de este escrito, y que es justicia jurando lo en derecho necesario.

M. G. Pinedo—Joaquin C. Moreira.

Sentencia recaida en los autos seguidos por Enrique Diekelman, contra Don Joaquin C. Moreira.

Vistos estos autos seguidos entre Moreira, y Diekelman, y Cª sobre existencia de Sociedad para la proveeduria de la Escuadra Brasilera. Y considerando que si bien es cierto que con arreglo al art. 393 del Código debe redactarse por escrito todo contrato de Sociedad cuando recae sobre cosa cuyo valor escede de la cantidad que en él se fija, no es menos cierto tampoco que por el art. 399, puede recurrirse para justificar la existencia de la Sociedad á todos los medios de prueba que autoriza la ley comercial que si bien es nula la Sociedad para lo futuro por el hecho de no constatarse regularmente no es aceptable la inteligencia dada por el demandante al articulo 399. Al declararse la nulidad no supone que haya precedido necesariamente al reconocimiento de la Sociedad; al contrario ese articulo es terminante en no fijar limitacion alguna, tratándose de establecer sus derechos respecto del pasado: esta disposicion legal que al parecer ha sido tomada de *Massé* reconoce por fundamento que *la ley no ha podido hacer que la Sociedad no haya existido, que no haya funcionado*. Como lo dice ese autor al número 2,552 donde sienta como incontrovertible que puede acreditarse el hecho de la sociedad por toda clase de prueba: partiendo de este antecedente resta tan solo que examinar las pruebas que se han producido. Y no es cuestionable por cierto que el resultado de esa prueba justifica el carácter de socio que Moreira se ha atribuido al iniciar estos autos. Consta efectivamente por la declaracion del Dr. D. Bernardo Irigoyen, f. 81 que provocada por este una conferencia entre los interesados á fin de que terminasen sus diferencias de un modo amistoso, no negó Diekelman que el demandante habia sido su socio vertiendo la disconformidad solamente sobre si el negocio produjo utilidades y cual era la parte que en ella representaba Moreira por la declaracion de Agrelo f. 96. Consta tambien la sociedad sabiéndolo ese testigo por habérselo dicho el mismo Dikelman y por la declaracion de Rodriguez dos Santos, f. 76 se acredita igualmente el hecho de la sociedad de donde ese testigo por razon de su dicho el haberlo asi declarado Moreira y Dikelman en la Secretaria de la Escuadra Brasilera al presentar la propuesta para la proveeduria que como se vé la fuerza probateria de esas declaraciones tiene su base en el reconocimiento del demandado—No sucede lo mismo con la prueba testimonial q' este ha creido conveniente producir. Si bien es verdad q' los testigos q' han presentado declaran que Moreira no era socio, la razon de sus dichos pone de manifiesto que no seria prudente dar importancia á sus declaraciones, la circunstancia de ser dependientes no es una razon satisfactoria para conocer las relaciones comerciales del patron asi es que declarando Santos, Maler y Mendoza, que como han sido dependientes les consta que Moreira no era socio, hacen comprender que ese conocimiento lo habrian tenido cuando mucho de Diekelman pero no de Moreira, puesto q' de lo contrario lo habrian asi espresado--del mismo modo declarando Girat, Pondal y Carneiro, que como propuestos fiadores de Diekelman por recomendacion de A. Lanús, les consta el hecho interrogado, revelan, á no dudarlo que sus dichos descansan en una simple creencia producida; por no figurar el nombre de Moreira en el contrato garantido (no lo verificaran) ó ya por haberlo oido al mismo Diekelman. Por último, declarando Pennano y Bergnan de conformidad con la pregunta justifican el concepto ya espresado de que no seria prudente dar importancia á sus declaraciones, pues que al primero le consta el hecho por haber sido solicitado por A. Lanus para ser fiador del contrato de la proveeduria; al segundo le consta por ser socio de Diekelman, esta circunstancia no es por cierto una razon bastante para autorizar el hecho controvertido, puede cuando mucho sugerir una creencia mas ó menos fundada. Pero aun prescindiendo de esto, seria un testigo inhábil como parte en la cuestion que se ventila, si el titulo de socio que se dá en su declaracion, se relacionase con el negocio de la proveeduria. Considerando por último que la existencia de la sociedad se halla además corroborada por las declaraciones de f. 61 á 67, 72 á 74 y 95, y en segundo lugar por la correspondencia existente en autos, la que hace ver lo mismo que esas declaraciones la parte activa que tomaba Moreyra en suministrar los bienes á la escuadra, asi como Diekelman fué invitado por Moreyra para tomar parte en el negocio siendo de notarse que en esas cartas habla Diekelman *de nuestra propuesta* y le comunica á Moreyra sus ideas sobre el negocio, etc.

FALLAMOS.

A mérito de todo lo espuesto dando por *bien probada la sociedad*—y mandamos se proceda á la liquidacion por medio de árbitros arbitradores con declaracion de que el interés de Moreira consiste en la tercera parte de las utilidades que haya producido el negocio.

Firmado—*Juan E. Barra—Tomas Isla.*

Dado en Buenos Aires á 17 de Agosto de 1866.

Es cópia fiel del original.

Al Sr. de Santa Olalla.

Si no fuera V. bastante *cándido* para creer de buena fé que su articulo es *incontestable*; y si no tuviera yo *amigitos* que abrigan la esperanza de verme derrotada y confundida, crea friamente que no me tomaria la molestia de contestar á las *dos palabras* que publica en la «Nacion Argentina» del 4 de Setiembre, maxime cuando empieza V. por confesarse incompetente en la materia.

No es estraño que no siendo V. Educacionista, no sepa, ni á comprender alcance, la relacion que existe entre las Instituciones politicas y la Educacion; ni todos los Maestros de Escuela son Educadores, ni todos los Educadores son Educacionistas á la vez, porque es la Educacion una ciencia social tan moderna que solo cuenta treinta años de existencia revelada; pero podria contar treinta mil que para el caso es lo mismo, y acaso lo mismo la comprenderia V. que probablemente no concoe ni la propia acepcion filosófica de la politica.

No ha comprendido vd. mi articulo y lo que es peor, se aventura vd. en un terreno de falsas apreciaciones q' podrian traer sobre su estimable persona, uno de aquellos nublados con q' yo suelo poner el juicio en su lugar á los deschavetados que no teniendo fuerzas intelectuales para combatirme en la arena de las ideas, se prevalen de que soy Sra., y ó me pretenden poner en ridiculo por la prensa ó me hieren á mansalva por la espalda con calumnias y denuestos de que hago la merecida justicia.

Asi por ejemplo, con una vulgaridad tonta, tiene V. la impertinencia de decirme que pretendo yankizar la nacion Argentina, como si fuese V. quien de ello tuviera derecho á tomarme cuenta, no siendo hijo del pais y habiendonos caido aqui de las nubes?

Yo no pretendo que mi pais se convierta en servil imitador de los yankes ni de nadie, porque los pueblos como los hombres tienen una indole y una individualidad que los caracteriza en la humanidad y todavia le confesaré que me gustaria poder *desespañolizar* la América. Pero lo que quiero es la felicidad de mi pais, por el que muchos sacrificios he hecho, cuando es probable q' vd. comia el tocino y las coles del suyo. Lo que no he de permitir, es que los tontos de su calibre vengan á querernos educar á la *Prusiana* ni á la *Sueca*, ni con terminachos y palabras ensarten disparates á diestro y siniestro en un pais tan hospitalario para los estraños, como desdeñoso para los suyos propios.

Y para que su *simplicidad* nada deje por desear, termina vd. aconsejándome que *ponga libreria*; porque su espiritu algo obtuso, no comprende que el móvil que me guia pueda ser otro que el interés pecuniario!

No especulo yo con mi patria, ni con la educacion, pero ni necesito justificarme, por que solo á vd. se le ha podido ocurrir este desatino.

Tambien tiene vd. la *inocencia* de prevenirme que no me dice por *mofa*.

Lo creo, ni es vd. hombre de espiritu, ni el hombre de mas espiritu aventaja en ese terreno á la muger mas estúpida en apariencia, por que la *malicia femenina* es superior al espiritu del hombre; y luego, en Buenos Aires no nos hacemos del rogar en ese capitulo.

Hace bien de prevenirme que no se mofa, porque yo podria pagarle con algunas lecciones de equilibrio en la cuerda floja, donde presumo perderia V. la gravedad de todo un Señor Pedagogo que rejentea nada menos que *cuatro Escuelas*.

Sobre todo Señor de Santa Olalla, yo no tengo tiempo, ni gusto, ni costumbre de ocuparme con cuestiones personales, que no tienen otro resultado sino agriar los ánimos y achicar los espitus.

La cuestion es de ideas, de principios, y no de *librerias* ni de modos de vida; ataque V. las ideas, si *puede*, pero no se meta ni á prejuzgar intenciones, ni á dar consejos quien ni se los ha pedido ni los necesita.

Y dando la cuestion por terminada paselo V. bien.

Juana Manso

Abuso incalificable.

Despues de haber servido con la mayor honradez y contraccion en mi empleo de guarda en Barracas, una enfermedad repentina vino á ponerme en estado de tener que suspender mi tarea diaria por algun tiempo, segun consejos del médico que me asiste y en vista de la imposibilidad en que me encuentro por el momento para asistir á mi ocupacion.

Al efecto, pasé una carta al Ministro de Hacienda, pidiendo licencia por un mes, para restablecer mi salud y acompañandola con el certificado del médico.

La contestacion que se me ha dado ha sido esta: »Subdelegacion del Resguardo de Barracas, Agosto 28. Sr. Guarda: El que firma participa á vd., que en la solicitud que le dirigió con fecha 16 del corriente, solicitando un mes de licencia, el Exmo. Gobierno con fecha 24 ha resuelto lo siguiente: «*No ha lugar.*» En su consecuencia se presentará vd. mañana sin falta á continuar sus servicios en este puesto. Dios guarde á vd. *Ricardo Rey.*»

Juzgue el público ahora del abuso incalificable que se comete con un empleado. Seguramente que si fuera el Sr. Ministro el enfermo habia de querer hasta tomar campo pero como se trata de un empleado pobre pero honrado y que cumple con sus deberes, se quiere que vaya á cumplir con su deber aun cuado en el camino se caiga muerto.

Solo me resta dar las gracias al Sr. Ministro por las *consideraciones* que tiene para con los empleados, cuando se enferman y haciendo público, su proceder me repito de V. Sr. Redactor S. S.

Leoncio Loyola.

NACION ARGENTINA

Setiembre 8 de 1866.

¡Un hecho curioso.

Despues de las protestas de los gobiernos del Pacífico contra la alianza, que nos han hecho conocer su politica y sus simpatias en favor del Paraguay, nadie debe estrañar que sigamos con la mayor atencion los actos de aquellos gobiernos y que demos grande importancia principalmente á los que tienen relacion con nosotros.

El correo llegado ayer nos ha traido la noticia de un hecho muy curioso en verdad y que no tiene precedente en los anales de la diplomacia.

El gobierno de Bollvia ha nombrado su representante en la República Argentina al ciudadano chileno D. José V. Lastarria, ministro plenipotenciario de Chile cerca de nuestro gobierno.

He aquí la noticia que encontramos á este respecto en el *Ferrocarril* de Santiago.

«El señor Lastarria.—Sabemos que el gobierno de Bolivia ha nombrado últimamente representante al Sr. Lastarria, ministro de Chile cerca de los gobiernos del Plata. Fuera de las calidades especiales del señor Lastarria, parece que el vecino gobierno se ha fijado en él para encargale aquella honrosa mision á fin de que pueda, con el ministro del Perú, cerca de los gobiernos del Plata, ofrecer personalmente la mediacion de los paises aliados del Pacífico en la guerra del Paraguay. Esta medida del gobierno boliviano es una nueva prueba de confraternidad americana que honra tanto al señor Lasterria como al gobierno chileno á quien representa y al ilustre mandatario que aprovecha así cualquiera oportunidad para dar á Chile y á sus hombres públicos las muestras de su ardiente simpatia.»

Un estrangero encargado de representar la soberania de un pueblo ante otros pueblos, es ya un hecho estraordinario que está fuera de las reglas del derecho internacional y de la costumbre.

La susceptibilidad nacional que se encuentra en todos los pueblos y que es mas delicada en todo lo que se refiere á sus relaciones internacionales, se resiente sobre manera de esa delegacion de soberania hecha á un estraño para que la ejerza en el estranjero.

Los derechos politicos son patrimonio esclusivo de los ciudadanos en todas partes del mundo y son el distintivo natural y lójico entre ciudadanos y estrangeros, mientras la humanidad no forma una sola nacion y tales denominaciones se conserven.

Asi es que todas las constituciones, aun las mas liberales, reservan á los ciudadanos el ejercicio de los cargos públicos, especialmente los mas elevados, entre los cuales no es posible dejar de contar el de representar la soberania nacional ante otros pueblos soberanos é independientes.

Pero este hecho es mas estraño aun por la circunstancia de ser el Sr. Lastarria el representante de Chile en el Rio de la Plata.

De modo que el Sr. Lastarria será el Ministro de Chile y el de Bolivia y reasumirá á la vez en su persona dos soberanias distintas é independientes.

Esto si que es una verdadera originalidad diplomática digna de llamar la atencion.

Es posible que Bolivia no cuente entre sus hijos alguno que pueda representarla dignamente entre nosotros?

Tal suposicion seria ofensiva para un pais que tiene hombres notables, y que aunque no los tuviera, por espíritu de nacionalidad debia confiar tan delicado mandato á los suyos, nó á los estraños.

Nos inclinamos á creer que este hecho reconoce una causa muy distinta de la falta de hombres capaces en Bolivia á quienes poder confiar la honrosa tarea de representar á su pais en el estrangero.

Esa causa no puede ser otra, á nuestro modo de ver, que la influencia de Chile dominando en el Pacífico é imponiendo su politica esterior á los gobiernos del Perú y de Bolivia.

No hace mucho que Chile y Bolivia estaban á punto de venirse á las manos por la cuestion de Mejillones, y ahora vemos á esos dos paises tan intimamente unidos que se hacen representar ambos por una misma persona en el estranjero.

Qué puede haber operado este milégro trayendo á la mas intima confraternidad á dos pueblos que estaban dispuestos á hacerse la guerra?

Tan súbitos cambios no tienen regularmente lugar en el ánimo de los pueblos, y es mas probable que los pueblos no hayan entrado para nada ni en la actitud bélica, ni en la presente cordialidad.

Todo es obra de los gobiernos, de la astucia por una parte y del interes personal por la otra.

El gobierno de Chile ha logrado hábilmente poner á su servicio al dictador de Bolivia, halagado por el interés de afianzar su poder en el interior con la influencia chilena y las complicaciones esteriores con que espera tal vez distraer á los bolivianos de su afan revolucionario.

Cómo hará el Sr. Lastarria para servir á dos gobiernos á la vez?

Si fueran dos gobiernos realmente, el servicio del uno seria incompatible con el del otro; pero no es mas que uno solo, el de Chile, á quien habrá de servir.

El ministro de Bolivia y de Chile obrará en nombre de Bolivia por inspiracion de Chile.

Asi Chile habrá conseguido tener en Bolivia un editor responsable de su politica.

Esto debe ser muy cómodo en la diplomacia.

Falta saber ahora si el gobierno Argentino se prestará á ello admitiendo este dualismo de representacion, esta fusion de soberanias en una misma persona.

En cuanto á la propuesta de mediacion, es probable que no habrá oportunidad de tomarla en consideracion, porque es probable que á estas horas el poder de Lopez habria sido hecho pedazos y el triunfo mas completo habrá coronado los nobles esfuerzos de la alianza en favor de la civilizacion y de la libertad en el Rio de la Plata.

El Ferro carril Central Argentino.

Tenemos el pesar de anunciar á nuestros lectores que esta grande obra, la mas grande y benéfica tal vez que se ha emprendido entre nosotros en la época presente ha sido suspendida por los empresarios.

Terminada hasta el Fraile Muerto la via ferrea, se ha detenido alli, que es la mitad del camino del Rosario á Córdoba, á causa, se nos asegura, de no haberse hecho efectiva la entrega de los terrenos concedidos á la empresa.

Lo que no ha hecho la guerra, lo ha hecho una dificultad de detalle que se ha podido y debido allanar oportunamente.

En efecto, cuando la invasion paraguaya avanzaba sobre nuestro territorio sin que tuvieramos un ejército organizado bastante poderoso para detenerla, era de suponer que la empresa del ferrocarril hubiese suspendido sus trabajos; sin embargo no sucedió asi, y mientras la barbarie nos invadia por un lado, nosotros invadiamos á la barbarie de una manera mas eficaz por otro, conquistando para la civilizacion y el progreso el desierto por medio de la locomotora y de los rieles que avanzaban sobre él á grandes pasos.

Hubiera sido hermoso poder ofrecer al mundo el espectáculo de llevar á cabo una guerra libertadora en el estrangero, mientras que en casa trabajábamos sin descanso para dar cima á nuestro gran ferro-carril, que una vez concluido será la mejor batalla ganada contra el desierto, la distancia y el atraso.

Esto habria sido proceder á lo yankee.

Desgraciadamente no ha podido ser asi, porque la empresa, apesar de la seguridad que tiene de que los terrenos le serán entregados y lealmente cumplidas todas las obligaciones del contrato, parece que ha querido apremiar al gobierno suspendiendo sus trabajos.

Estamos muy lejos de justificar el proceder de la empresa, que no tiene sino motivos de gratitud y de deferencia hácia el gobierno; pero lamentamos que esta pequeña dificultad haya venido á servir de pretesto á la postergacion de un trabajo por cuya terminacion clama el comercio de la República.

La espropiacion de los terrenos ha debido hacerse por los Gobiernos de Córdoba y Santa Fé, que se obligaron á ello, pero la falta de una ley de espropiacion ha sido sin duda la causa de su retardo.

Esa ley está ya sancionada por el Congreso y pronto será promulgada.

Esperamos que los esfuerzos del Gobierno Nacional y de los gobiernos provinciales de Córdoba y Santa Fé, harán desaparecer pronto la dificultad que ha venido á producir el hecho que lamentamos.

He aquí lo que encontramos á este respecto en «Las Provincias», diario de Córdoba.

«Casi al dia siguiente de haberse organizado el gobierno provisorio, comenzó este á ocuparse del harto dificil negocio de la espropiacion de terrenos que se han concedido á la Empresa del Ferro-carril Central, y apesar de todas las dificutades que era natural esperar, parece que se encontraron todos los medios de hacerlo pronto y bien.

Varios propietarios de terrenos valiosos, han admitido, algo mas, han solicitado la permuta de los terrenos tomados por otros fiscales en superficie igual ó mayor de los que entregan, segun la ubicacion y calidad de los que reciben y como este ejemplo de los principales propietarios no será perdido, podemos esperar que otros muchos harán lo mismo, reduciendose asi la cantidad de terrenos que el Gobierno tendrá que comprar.

Sabemos ademas que se le ha ofrecido al Gobierno todo el dinero que necesite para efectuar la compra de los q' no permute y que las condiciones del empréstito son cómodas y aceptables.

Está pues todo dispuesto y preparado ya, todos los elementos estan prontos, y no nos esplicamos por qué no se han terminado, por lo menos, los espedientes de los que solicitan permutar.

La tramitacion de ellos debe ser muy sencilla y el Gobierno debe prestar á este asunto una atencion preferente.

Debe instar tambien al señor Ministro del Interior, que le conteste sobre las esplicaciones pedidas sobre el articulo 14 del contrato, y para que mande alguien con quien entenderse sobre las mil dificultades que de tan complicado como nuevo negocio deben surjir.

No olvide el Gobierno que el crédito mismo de la Provincia está comprometido en este asunto y que si lo postergan, vamos á tener que soportar el cruel sonrojo de que se suspendan en Villa Nueva los trabajos, hasta que cumplamos nuestros compromisos.

No olvide que ese camino simboliza todas nuestras esperanzas de mejora y que permitir que se suspenda, es permitir que se retarde el progreso y la prosperidad de la Provincia.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Se reunió ayer bajo la Presidencia del Sr. Uriburu, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

1.° La Comision de Hacienda se ha espedido en el proyecto que acuerda un crédito suplementario para el pago de impresiones de la Cámara de Diputados.

La de legislacion en el proyecto de intervencion en la Provincia de Catamarca.

2.° El Senado comunica que esa Cámara insiste en sus modificaciones en el proyecto de la de Diputados sobre espropiacion.

3.° El P. E. presenta á la Cámara un proyecto por el que se prorroga el plazo concedido al Sr. Green constructor de la linea telegráfica entre esta ciudad y Montevideo.

4.° El Presidente del Senado avisa varias sanciones que han tenido lugar en esa Cámara.

Acto continuo el Sr. Presidente propuso á la Cámara considerar sobre tablas la resolucion adoptada por el Senado.

Puesto á votacion si la Cámara insistia ó no en su primitivo proyecto, resultó esto último por no haber las dos terceras partes de votos en favor de la insistencia.

El despacho de la C. de H. que mandó abrir un crédito para el pago de gastos de impresiones de la Cámara de Diputados se consideró sobre tablas.

Fundado estensamente por el Sr. Carsillo, fué aprobado en general y particular, fijándose para la órden del dia de la sesion próxima el proyecto sobre intervencion.

El Sr. Camelino—Hizo mocion para que se nombrara una comision que se ocupara del proyecto sobre la farmacopea argentina.

Fueron nombrados los señores Carol, Freire y Camelino.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Asociacion Protectora de los inválidos.

Hé aquí el acta que nos remiten para publicar la Asociacion protectora de los inválidos, de cuyo seno se ha nombrado una comision para socorrer los heridos del ejército, asi como lleguen á Buenos Aires.

En Buenos Aires á siete de Setiembre de 1866, reunidos los estudiantes cuyos nombres van al pié, en el local de la Universidad, sancionaron el siguiente reglamento:

«Art. 1.° Del seno de la Sociedad Pro«tectora de los Inválidos, se establece una «comision titulada «*Auxiliar de la encargada «del desembarco de los heridos.*»

«Art. 2.° Su objeto es prodigar á los «heridos que lleguen del ejército, todos aque«llos auxilios que esten al alcance de la co«mision,

«Art. 3.° Los miembros que componen «esta comision, se comprometen á acudir al «muelle, toda vez que una señal conocida «anuncie la llegada de heridos.»

«Art. 4.° La Comision tendrá un Comi«sario Proveedor y un Comisario Pagador, los «cuales durarán un mes en sus funciones.

«Art. 5.° Con el mismo fin espresado en «el art. 2.°, invitarán á todas sus relaciones «en particular para incorporarse á la Comi«sion, y al pueblo en general, para ayudar«los en su evanjélica tarea.»

Para ocupar el puesto de Comisario Proveedor, fué nombrado el Sr. estudiante D. Cosme Mariño, y para el de Comisario Pagador, el de igual profesion, D. Cornelio Saavedra Zavaleta.

Se acordó tambien que, los estudiantes usáran un distintivo durante el acto del desembarco de los heridos. Con lo cual, terminó la sesion, á las once y media de la mañana.

Como encargado de publicar el acta de la sesion—

Mariano Cabral (hijo.)

German Kuhr, Julian Fernandez, José C. Paz, Edgardo Moreno, Bernabé Artayeta, Martin Llavallol, Cosme Mariño, Eustaquio Feijo, Cruz Casas, Daniel Salomon, Juan Lecot, Antonio M. Pirán, Justo Carril, Ernesto Madero, J. Imbaldi, José A. Terry, S. Salas, Teodoro Rendon, Cornelio S. Zavaleta, Pedro Bargas, Mariano Cabral, Juan A. Areco, Cosme Arjerich, Ramon Castilla, Estanislao Castilla.

El sueño de los animales.

Hay tres especies de sueños, dice el Dr. Blandel: el sueño «diurno», el sueño «anual» y el sueño «metamórfico» ó «crisalidario.»

El diurno restaura la vida, el anual preserva á los animales del frio, este es el sueño del invierno; y el crisalidario perfecciona el animal bajo el aspecto de reposo, ó aun de una muerte aparente.

El periodo de sueño de los animales que duermen en invierno se relaciona no con la revolucion de diurna, sino con la revolucion anual del globo.

Este sueño no es el lecho de una causa local, aislada; tal como la ausencia de las carotidas internas ó de ciego, en grandor de tino ó del corazon, ó en fin efecto de la incongulabilidad de la sangre, porque el animal dormilon se adormece 15° para despertar á 8° Tampoco es la falta de alimento, porque este abunda de otoño y el animal se duerme á su lado.

El invierno, es pues, la causa que produce este sueño: pero ¿porque solo afecta á ciertos animales, los roedores?

El Sr. Blandet cree que el invierno no tiene su razon de ser en los climas templados, y que esto es simplemente un resto, una repeticion, un fenómeno antiguo y general que ha debido producirse en los crudos inviernos de una época lejana, y que los animales habrian sucumbido sin este entorpecimiento saludable El sueño de los animales dormilones no es actualmente mas que un efecto de habitud y periodicidad anual q' se ha reducido á ciertas especies setentrionales, y acabará probablemente por desaparecer.

Hasta aqui lo que dice el doctor Bladdec. Nosotros decimos; ¡que lastima que no desaparezcan algunos animales que conocemos!

El viage de la Vad-Ras.

Este buque de la escuadra española en su viage á Rio Janeiro, sufrió sérios temporales que los refiere uno de sus pilotos en los siguientes términos:

Rio Janeiro, Agosto 21 de 1866.

Mi querido y apreciable amigo:—El dia 11 llegamos á este puerto despues de haber tenido una infinidad de contrariedades que por poco dejamos de existir en la travesia tan corta como lo es de esa poblacion á esta, y en verdad parece que el tiempo estuvo esperando á que salieramos á la mar.

En esta corta travesia he trabajado por todo el tiempo q' me llevé en esa ocioso y para que veas lo recreado que hemos hecho el viage, te voy á contar el pormenor de todo lo acaecido en la travesia,

El dia 3 al amanecer tuvimos viento fuerte del N. O. y á eso de las 8 de la mañana, nos pusimos á la capa con la mayor, sobre tres anta ollas el triángulo de la mesana y la máquina con muy poca fuerza á fin de poner proa á los mares. A las 10 el viento y la mar aumentaban; á las 12 el viento era huracanado y las mares muy gruesas y temiendo nos entrase alguna en cubierta. A dicha hora entré yo de guardia, ó para mejor decir, estaba yo en el puente desde las 7, aunque no me tocó entrar de guardia hasta las 12. A la 1 1/4 nos entró un golpe de mar que nos barrió todo, desde el Cenicero hasta el Cornamento de popa, llevándose las lumbreras de cámaras y bajados los tres botes de los pescantes y la canoa con pescantes y todo, nos rompió parte del puente y con la corba de dicho puente que cayó á la máquina nos inutilizó la bomba de aire de modo que llegó el agua á apagarnos los hornos por la mucha cantidad de agua que entró en las cámaras y maquina, inutilizandonos la máquina de proa sin haberlo podido remediar. Se llevó toda la bataola de popa á proa con camas y demas enseres que habia en ella, es no eso solo lo peor, sino que se llevó cinco hombres de los cuales pudieron agarrarse tres á los cadenotes de sotavento, interin el buque quedó dormido, pero los otros dos que eran un soldado y un marinero, no se les pudo dar auxilio por el estado en que nos hallabamos, y habiéndosenos arrifado la mayor, la máquina parada sin poder funcionar, no tuvimos otro recurso que dar popa á las mares y al viento con la trinquetilla, en seguida largamos el velacho, pero resultó que al cazar se nos hizo tiras, y eso que era nuevo en tales términos, solamente quedaron parte de las relingas. Durante la tarde nos entraban los golpes de mar por la popa que no sé cómo no perdimos todos los timoneles, porque hasta se nos rompió la rueda del timon. A eso de las 4 largamos una trinquetilla de triángulo en el palo trinquete á fin de que llevase salida el buque, pero ni por esas, las mares nos querian tanto que entraban por la popa lo mismo que cuando uno entra por las puertas de su casa. A las 6 empezó á funcionar la máquina de popa, porque la de proa no tenia compostura hasta la llegada á Puerto, y con ella y la trinquetilla pudimos evitar el que no fuesen tan frecuentes los golpes de mar abordo. Seguimos toda la noche y todo el siguiente dia corriendo hasta el dia 5 á las 7 de la mañana, que calmó, y á las 11 nos fuimos á rumbo y se pudo encender fuego para hacer alguna comida, que las 52 ó 54 horas nos mantuvimos por el estilo del camaleon, él con aire, y nosotros con agua y algun cacho de galleta, apesar, de que en semejantes circunstancias, suele uno no tener apetito........................

Introduccion de frutos.

Dia 6.

6 de Junio—20 carretas con 40 fanegas trigo, 32 carradas leña, 200 atados paja escoba, 1000 zapallos angolas, y 500 mazos paja espadaña.

Constitucion—Por el tren; 652 cueros vacunos, 112 docenas lanares, 50 id corderos, y 16 arrobas cerda.

8 carretas con 1003 cueros vacunos, 20 becerros, 33 potros, 150 nonatos, 130 docenas corderos, 308 id lanares, y 16 arroba cerda.

11 *de Setiembre*—Por el tren: 1249 cueros vacunos, 14 caballares, 150 becerros y nonatos, 1000 docenas lanares, 30 id corderitos 80 arrobas cerda, 143 id grasa, 60 id sebo, 90 fanegas trigo, y 262 id maiz.

El pasaje del Pó.

Carta de un oficial del cuerpo de Cialdini.

Trecenta (Adije) 8 de Julio 1866.

......La noche anterior no habiamos dormido sino á rato á rato alguna media hora sobre un poquito de paja; entre la una y media y las dos vino la órden de moverse, y hechos tres ó cuatro kilometros, mas con el pensamiento que con las piernas, llegamos á donde el camino de Sermide acaba en frente del caudaloso Pó.

Todovia no habia amanecido; pero á iluminar el trabajo de los obreros bastaba la claridad de la una, que si por general es el astro de los amantes, en ese caso menos poético pero mas útil, era el astro de los pontoneros y del coronel Quaglia, que dirijia las obras. La coscia el puente ya estaba construida: ya todas las lanchas se habian echado en el rio. Sobre toda la linea q' habiamos recorrido, estaban colocados los carros sobre los cuales se transporta las vigas destinadas á juntar las tablas que constituyen el puente: allí de rato en rato que un carro adelantaba, los pontoneros cargaban esas vigas, las deponian sobre el dique, pues de allí bajando al terraplen, seguian á la construccion del puente prontos como la luz. En otro punto estaban colocadas las tablas, cuyo transporte lo hacian los soldados de la infanteria y del *génio*.

Los hombres ocupados en esa operacion eran como setecientos; sin embargo no sucedió ningun desórden ninguna contrariedad, ni un grito de los gefes que tuviesen que reprobar algo á los soldados.

Al amanecer vino en medio de nosotros el general Cialdini, seguido de una buena parte de su Estado Mayor.

A las 6 empezó el pasaje de las tropas, y yo nada diria de exagerado si os hablara del entusiasmo que nos animaba. Cansadas de pasearse en los *distritos* de la parte de acá del Pó con mas fatiga que gloria, estas tropas veian llegado el momento de mejores empresas, y la esperanza de una próxima batalla, particularmente, las entusiasmaba.

Pasar el Pó, era la mejor contestacion á la infame politica del Austria que cedia el Veneto á la Francia, era dar á la campaña una nueva direccion, era adelantarse para buscar ese desquite que está en el corazon de todos. Ojalá! que nuestras esperanzas no sean eludidas!

Pasados de la otra parte del rio nos encontramos en un amenisimo bosque, el cual por un ango to camino conducia á otro mayor, que á él estaba paralelo, yo no le puedo decir, mi señor, la impresion que me hizo el oir por la primera vez el dialecto Veneto, en veneto, suelo! Esterilizado por tantas sensaciones, agotado por las fiestas del 59 y del 60 entrando en Lombardia y en Sicilia, mi corazon creia no poder encontrar mas lágrimas de conmocion y de alegria. Pero á la vista de las venetas niñas, que venian al encuentro de nosotros gritando *i xe venudi finalmente, i xe venudi finalmente*; (habeis venido finalmente); y lloraban, he sentido dentro de mi, algo de insólito, que una imaginaria prosa me hacia suponer que nunca lo hubiera sentido. Nos han esperado tanto tiempo, pobrecitas! que tenian bien razon de conmoverse y llorar viendonos por la primera vez! oh *viva! viva* el sacrosanto amor de la patria!

Imaginese V. que todo el amenisimo camino de Catto á Cenéselli estaba lleno de gente, y todos, viejos, y niños, hombres y mujeres, nos hacian el recibimiento mas fraternal, la fiesta mas entusiasta!

A medio camino encontramos un coche á dos caballos, que corria á gran carrera. Creimos al principio que fuese algun rico señor que nos viniese á saludar, pero cual fué nuestra sorpresa cuando vimos en él dos respetables viejos, un señor y una señora! Les preguntamos adónde iban; y el viejo nos contestó que volaban á abrazar á su hijo, coronel en los granaderos de Nápoles. Pobres padres! No habian visto mas á su hijo querido desde el 48!............

Tucuman.

Hasta el 19 hemos recibido el *Liberal*.

Dice este colega:

El Jueves en la noche hemos estado de gran fiesta popular.

A la oracion repetidas salvas de la artilleria y fusileria de la guarnicion del Principal anunciaron al pueblo la gran noticia que rejistramos en otro lugar.

En un instante las espaciosas calles de nuestro paseo eran ocupadas por un inmenso pueblo que, al imponerse de la noticia, prorrumpió en entusiastas vivas á los ejércitos aliados y á su digno General en Gefe.

En los salones de la casa de Gobierno se habian preparado refrescos para obsequiar á los ciudadanos que no tardaron en concurrir á felicitar á S. E. que se encontraba allí.

A las ocho, la casa de gobierno estaba llena de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

La banda de música que se habia colocado en los altos del Cabildo atrajo al paseo mas concurrencia y aumentaba el entusiasmo y la animacion en el pueblo, que entre las detonaciones y el humo de las salvas y las armonias de la música, hacia oir sus vivas al Presidente Mitre y á las naciones aliadas.

Despues de tomar refrescos en la casa de Gobierno, una numerosa y escojida comitiva acompañó á S. E. que recorrió las calles, acompañado de la banda de música y del pueblo que le esperaba en la plaza; y á las diez de la noche todos se retiraron á sus casas llenos de satisfaccion y de orgullo por las glorias de la patria y el próximo esterminio del último atrincheramiento de la barbarie en esta parte de la América.

El Emperador Pancho José.

La proclama del Emperador de Austria á sus pueblos, al principio de la guerra, acababa como una carta episcopal, exhortándolos á las oraciones y á las penitencias, con la certeza, altamente expresada, *que Dios nunca podria abandonar la santa causa de los Absburgo, que siempre lo han honrado y servido desde su origen* (sic) *con tanta fidelidad.*

De aqui, como la suerte de las armas parece *hasta ahora poco favorable* á los austriacos, puede ser que el caballeresco Pancho José repita las palabras de Luis XIV, cuando, consternado de las contrariedades que afilijieron la fin de su reino, ereticamente decia. «Me parece que Dios sea un poquito ingrato conmigo, despues de todo lo que yo hice para él!

Vaya la *humilde* religion de ciertas cabezas coronadas!

X. Y.

Para el Rosario y escalas.

El vapor oriental «Solis» sale hoy de la estacion «25 de Mayo» á las 10 de la mañana.

Arrecifes.

La Municipalidad de aquel partido ha comisionado á D. Jorge Stegman, para percibir del Gobierno los cincuenta mil pesos que este acordó para cubrir el déficit resultante de las obras que se han construido en ese pueblo.

Es un valioso contingente que la Comision Municipal de aquel Partido recibe en favor de sus intereses locales.

Catamarca.

Hasta el 24 del pasado, hemos recibido la *Voz del Pueblo*.

Parece de los partidarios del ex-Gobernador Maubecin, intentaban restablecer á este al poder como se verá en las siguientes palabras de la *Voz del Pueblo*.

«Al amanecer del Sábado 28 del corriente, se encontró el pueblo con una terrible novedad que ha hecho estremecer de espanto y de indignacion á los mas indiferentes.

En la noche del 17 habian sorprendido los oficiales del cuartel y de la policia ciertos trabajos preparatorios de una reaccion sangrienta del circulo de D. Victor Maubecin para restablecer á este antipático y odioso majistrado en el mando gubernativo de la provincia á despecho de la voluntad universal del pueblo, y de los dolorosos sacrificios hechos para derrocarlo.

La imajinacion se abisma en pavorosas contemplaciones, al entrar á calcular los medios que debieran emplearse para la ejecucion de ese horroroso plan, y las consecuencias que él hubiera producido forzosamente, una vez realizado.

Por lo demas, pronto se sabrán los pormenores del plan de los conjurados. Ellos están arrestados, y el proceso sumario se instruye con actividad y celo. Y ojalá que resultaran inocentes ó inculpables. Seriamos los primeros en aplaudirlo, como seremos los últimos en dejar la pluma con q' hemos de anatematizar su crimen, si las diligencias del sumario lo comprueban.

Luego volveremos sobre este asunto que á todos nos interesa.

Barracas al Sud.

En nuestro número de ayer, dimos cuenta de los detalles exactos que hay acerca de la fuga del asesino de Lorenzo Lorray, muerto en el cuartel 5.° del Partido de Barracas al Sud. Y lo hicimos con la mira de presentar á nuestros lectores, la verdad de lo ocurrido al efecto, y prevenir toda mala version, como con pesar vemos que ahora se hace del hecho.

Un remitidista dice ayer, que el reo de tal delito fué entregado al Juez de Paz. Esto no es cierto.—El reo fué puesto en el cepo por el encargado de la policia de aquel Partido; y el mal estado de ese medio reprobado de seguridad, permitió á los muchos esfuerzos del preso, practicar su evasion.

Sabemos que el Juez de Paz, que como á todo funcionario de esta clase, no puede exijirle su permanencia diaria y constante en su despacho, tiene dadas órdenes que en caso de aprehension ó remision de algun criminal, se le comunique inmediatamente. Anteriormente ha sido práctica el remitirlos al Departamento General de Policia, porque la casa en que funciona, no ofrece la menor garantia para la seguridad de reo alguno.

No hay pues, por qué culpar al Juez de Paz de Barracas al Sud, porque en su distrito se cometa un asesinato. Esto seria un absurdo. Ni menos puede increpársele, por que un reo se fugue de un mal é inseguro cepo.

Queda, pues, sentado que el Juez de Paz de Barracas, no solo no recibió al reo, sino que ni sele dió aviso de su prision.

Asuntos particulares traian al Sr. O'Gorman á esta ciudad, y venia en el tren de las cuatro de la tarde. A las cinco y media ó seis, recien era conducido el preso al Juzgado; y esta fatal coincidencia, que nada tiene de reprochable es esplotada con empeño.

Recien al siguiente dia temprano, tuvo el Juez de Paz noticia en su despacho, del suceso.

El Juez de Paz de las Conchas.

En la seccion correspondiente transcribimos la justificacion que ese funcionario hace de los cargos que le imputaron varios vecinos descontentos de la localidad. De ella aparece que la severidad de los principios justos y equitativos con que procede el Juez de Paz, son la causa del resentimiento de estos quienes despues de haber ocurrido con sus querellas al Gobierno sin haber obtenido un resultado favorable, se lanzan ahora á la prensa.

San Juan.

El *Zonda* hasta el 19 de Agosto.

Dice este diario:

«El Sábado de la semana pasada como á eso de las ocho de la mañana, una negra y gruesa calumna de humo se levantaba del centro de la ciudad, serpeando caprichosamente á favor del viento que iba á perderla en térnues espirales absorbida por la atmósfera.

Era un incendio.

Ni una sola de las campanas del templo previno al pueblo de tal accidente. Para igual caso, acontecido en un rancho cualquiera, las campanas nos hubieran ensordecido; para la desaparicion del vetusto *Principal*, los bajos quietos han obedecido la pereza de todo un pueblo que aplaudia asi la agonia del tosco monumento y mudo geroglifico de dos siglos historiados por la ignorancia y la barbarie.

La conflagracion empero fué sofocada, y si bien en aquel edificio no volveran á resonar las algazaras de otros tiempos, de justicia seria demolerlo del todo, sustituyendo en su lugar un paredon al menos.»

Agrega el colega.

«El viernes por la mañana se veia un banquillo al costado derecho de la carcel.

Un jóven de 28 años, chileno de nacionalidad, y condenado á muerte por un crimen de homicidio en complicidad con la muger de un vecino de Jáchal, debia acabar asi su existencia; pero la munificencia del gobernador actual se ha hecho sentir en los momentos que debieron ser postreros para aquel desdichado: el derecho de gracia se ha interpuesto entre el reo y la tumba.

Esa prerogativa que la Constitucion acuerda al Gefe del Estado, ha sido por segunda vez empleada por el gobernador Rojo.

La ley habia llenado su deber. La humanidad y cilivizacion han consagrado el suyo: surje pues desde los alrededores de la eternidad otra infeliz criatura que puede muy bien, si el arrepentimiento ha tocado en su corazon utilizarse en el mundo.»

Para Parana y Santa-Fé.

Con escala en el Rosario y demas puertos del tránsito saldrá mañana desde el Tigre el vapor «Tala.»

Para Montevideo.

El vapor «Rio Paraná» saldrá el Lúnes á las 5 1/2 de la tarde.

Agentes—G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Para el Salto y escalas.

El vapor italiano «Tévere» sale hoy á las 10 de la mañana.

Tratado.

Publicamos á continuacion el tratado sobre el arreglo de la cuestion de limites celebrado entre Chile y Bolivia.

La república de Chile y la república de Bolivia, deseosas de poner un término amigable y reciprocamente satisfactorio a la antigua cuestion pendiente entre ellas, sobre la fijacion de sus respectivos limites territoriales en el desierto de Atacama, y sobre la esplotacion de los depósitos de huano existentes en el litoral del mismo desierto, y decididos á consolidar por este medio la buena inteligencia, la fraternal amistad y los vinculos de alianza intima que las ligan mútuamente, han determinado renunciar á una parte de los derechos territoriales que cada una de ellas, fundada en buenos titulos, cree poseer, y han acordado celebrar un tratado que zanje definitiva é irrevocablemente la mencionada cuestion.

Al efecto han nombrado sus respectivos plenipotenciarios, á saber:

S. E. el Presidente de la República de Chile al Sr. D. Alvaro Covarrubias, Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la misma República.

S. E. el Presidente de la República de Bolivia, al Sr. D. Juan Ramon Muñoz Cabrera, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile.

Los cuales plenipotenciarios, despues de haber canjeado mútuamente sus plenos poderes, y encontrándolos en buena y debida forma, han acordado y estipulado los articulos siguientes, á saber:

Art. 1° La linea de demarcacion de los limites entre Chile y Bolivia en el desierto de Atacama, será en adelante el paralelo 24 de latitud meridional, desde el litoral del Pacífico hasta los limites orientales de Chile, de suerte que Chile por el sud y Bolivia por el norte tendrán la posesion y dominio de los territorios que se estienden hasta el mencionado paralelo 24, pudiendo ejercer en ellos todos los actos de jurisdiccion y soberania correspondientes al señor del suelo.

La fijacion exacta de la linea de demarcacion entre los dos paises se hará por una comision de personas idóneas y peritas; la mitad de cuyos miembros será nombrada por cada una de las altas partes contratantes.

Fijada de linea divisoria, se marcará en el terreno por medio de señales visibles y permanentes, las cuales serán costeadas á prorata por los gobiernos de Chile y Bolivia.

Art. 2.° No obstante la division territorial estipulada en el articulo anterior, la República de Chile y la Republica de Bolivia se repartirán por mitad los productos provenientes de la esplotacion de lós depósitos de huano descubiertos en Mejillones y de los demas depósitos del mismo abono que se descubrieren en el territorio comprendido entre los grados 23 y 25 de latitud meridional, como tambien los derechos de esportacion que se perciban sobre los minerales estraidos del mismo espacio de territorio que acaba de designarse.

Art. 3.° La república de Bolivia se obliga á habilitar la bahia y puerto de Mejillones, estableciendo en aquel punto una aduana con el número de empleados que exija el desarrollo de la industria y del comercio. Esta aduana será la única oficina fiscal que pueda percibir los productos del huano y los derechos de esportacion de metales, de que trata el articulo precedente.

El gobierno de Chile podrá nombrar uno ó mas empleados fiscales que, investidos de un perfecto derecho de vijilancia, intervengan en las cuentas de las entradas de la referida aduana de Mejillones y perciban de la misma oficina, directamente y por trimestres ó de la manera que se estipulare por ambos Estados, la parte de beneficios correspondiente á Chile á que se refiere el citado articulo II.

La misma facultad tendrá el gobierno de Bolivia siempre que el de Chile, para la recaudacion y percepcion de los productos de que habla el articulo anterior, estableciere alguna oficina fiscal en el territorio comprendido entre los grados 24 y 25.

Art. 4° Seran libres de todo derecho de esportacion los productos del territorio comprendido entre los grados 24 y 25 de latitud meridional que se estraigan por el puerto de Mejillones.

Serán libres de todo derecho de importacion los productos naturales de Chile que se introduzcan por el puerto de Mejillonos.

Art. 5° El sistema de esplotacion ó venta del huano, y los derechos de esplatacion sobre los minerales de que trata el art. 2° de este pacto, seran determinados de comun acuerdo por las altas partes contratantes, ya por medio de convenciones especiales, ó en la forma que estimaren mas conveniente y espedita.

Art. 6° Las repúblicas contratantes se obligan á no enajenar sus derechos á la posesion ó dominio del territorio que se dividen entre si, por el presente tratado, á favor de otro Estado, sociedad ó individuo particular.

En el caso de desear alguna de ellas hacer tal enajenacion, el comprador no podrá ser sino la otra parte contratante.

Art. 7.° En atencion á los perjuicios que la cuestion del limites entre Chile y Bolivia ha irrogado, segun es notorio á los individuos que, asociados fueron los primeros en esplotar seriamente los guanos de Mejillones y cuyos trabajos de esplotacion fueron suspendidos por disposicion de las autoridades de Chile en 17 de febrero de 1863, las altas partes contratante, se comprometen á dar, por equidad, á los espresados individuos, una indemnizacion de ochenta mil pesos, pagadera con el diez por ciento de los productos liquidos de la aduana de Mejillones.

Art. 8.° El presente tratado será ratificado, y sus ratificaciones cangeadas en la ciudad de la Paz ó en la de Santiago, dentro del término de cuarenta dias ó antes si fuere posible.

En testimonio de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios de la república de Chile y de la república de Bolivia han firmado el presente tratado y puéstole sus respectivos sellos en Santiago, á 10 dias del mes de agosto del año de N. S. 1866—(L. S.) *Alvaro Covarrubias* (L. S.) *Ramon Muñoz Cabrera.*

Mendoza.

D. Cárlos Garsse, camerciante del Rosario, habia llegado á Mendoza, encargado por el directorio del *Banco Argentino*, para establecer en esa ciudad una sucursal de este.

Nada mas de nuevo dicen los diarios de Mendoza, recibidos ayer.

Aviso á los Estudiantes

Se previene á los señores estudiantes, que la seña que hará saber la llegada de los heridos, será la esplosion de ocho bombas en la rambla.

El Secretario.

Infamias austriacas.

Las proscripciones en la Venecia continúan del modo mas espantoso y cruel. Hasta las mujeres están perseguidas y condenadas á la prision ó al destierro.

En Albona, pequeña villa de Istria fueron condenados al destierro simultáneamente el abogado Scampuchio y su padre, ciudadano venerado, muy conocido y estimado en la dicha provincia y que habia visto los últimos dias de la *serenísima* República de Venecia. El dolor que probó el pobre viejo octogenario á la inesperada noticia, fué tal, que murió el mismo dia. Sin embargo, ese tragico fin no impidió que se ordenase al abogado Scampuchio de partir del mismo modo, estando todavia caliente el cadáver paterno, y abandonada su familia y sus negocios. Pobres mártires! pobres victimas!

(*Perseveransa de Milan.*)

Pero, alegraos, Venetos, ha sonado por fin la última hora de vuestro eterno enemigo

Para Montevideo

El vapor inglés «Villa del Salto» sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista núm. 99 1/2.

Asociacion Fraternidad.

Se convoca á los Sres. Socios á Asamblea General para el Domingo 9 del corriente á la una de la tarde en punto, en la calle de las Artes 230.

El Secretario.

Correo del Pacífico.

Ayer hemos recibido diarios de Valparaiso hasta el 14 del pasado y de Santiago de Chile hasta el 15.

La cuestion de limites entre Chile y Bolivia habia sido arreglada, como lo dice la «Patria», en las siguientes lineas:

«Al fin ya tenemos definitivamente arreglada nuestra eterna cuestion de limites con Bolivia. Una linea imajinaria que divida el desierto en dos porciones iguales, será en lo sucesivo el limite que separe á las dos repúblicas que ayer no mas parecian estar dispuestas á disputarse ese territorio por medio de las armas».

A continuacion reproducimos las noticias que hallamos en esos diarios.

Prisioneros chilenos.

Dice el «Ferro-carril» de Santiago del 10 de Agosto:

Ayer mañana ha fondeado en Valparaiso, procedente de Lota, el vapor americano «Nesham-Nock», que pertenece al número de los adquiridos por el señor Vicuña Mackena en Norte América, por cuenta de nuestro gobierno, con el objeto de aumentar la marina de guerra.

Vienen en él como pasageros el capitan del vapor «Paquete de Maule», puesto en libertad por los españoles y dos oficiales orientales.

Por comunicaciones del capitan del «Paquete de Maule» y del comandante del «Nesham-Nock» se sabe que el teniente segundo de la armada nacional don José Toribio Lira, fué libertado de su prision por el gefe de la escuadra española, á causa del mal estado de su salud.

El señor Lira partió de Rio Janeiro para Colon, á fin de atravesar el istmo de Panamá y regresar á Chile por el Pacífico, siendo probable que llegue á Valparaiso por el próximo vapor.

Segun comunican de Valparaiso, el «Nesham-Nock es un vapor paquete, nuevo, de bonita forma y bastantes dimensiones. Su máquina es de gran fuerza y tiene dos cámaras de tal modo lujosas que en una de ellas hay estátuas.

A fin de armarlo con el número de piezas que le corresponde, será necesario emprender algunos trabajos de consideracion, á cuyo efecto parece haberse dado por el gobierno las órdenes necesarias.

Nombramiento del almirante Tucker—Por el ministerio de Marina se ha espedido el nombramiento siguiente:

Santiago, Agosto 13 de 1866—Visto el acuerdo consignado en el protocolo firmado en esta fecha por el ministro de relaciones esteriores de Chile y el enviado estraordinario y ministro plenipontanciario del Perú, he acordado y decreta:

Se nombra al contra-almirante de la escuadra peruana D. Juan K. Tucker, segundo comandante de las escuadras aliadas de Chile y del Perú.

Tomese en cuenta, comuniquese y publiquese—Perez .*J. Manuel Pinto.*

Por un parte telegráfico llegado ayer tarde á Valparaiso, se sabe que el 6 arribó á Lota este vapor, adquirido en Estados Unidos por el agente de Chile.

Segun se nos dice, el *Ne-shan-Nock* es el buque de mayor porte comprado para nuestra república en los Estados Unidos, y será artillado con veinte piezas de á 100 las que se cree traiga á bordo.

—Esto escribiamos para nuestra edicion de Santiago.

Ahora que el *Ne shan-Nock* ha fondedado en nuestra bahia, podemos agregar que es un vapor de hélice, de madera, grande, de bastante manga y puntal, con arboladura de bergantin.

Si la Compañía de Vapores lo hubiera comprado, habria hecho una buena adquisicion, pues es un hermoso paquete, con la cubierta llena de camarotes de popa á proa. Pero de buque de guerra no tiene siquiera apariencias. Para poderlo artillar, habrá que echarle abajo cámaras y cubiertas, lo que demandará tiempo y dinero. Empero, no falta quien asegure que ambas le han sido colocadas provisoriamente para poder salir de los puertos americanos y hacer el viaje sin infundir sospechas.

La mejor cualidad del *Ne-Shan-Noek* es su mucho andar. Se asegura que corre quince y diez y seis millas por hora.

Este es, segun se dice, el buque que ha costado 750,000 pesos y que debe ser artillado con 20 cañones de á 100, lo que por cierto nos resistimos á creer, por mas que por el *Henriette*, puesto en Valparaiso, se haya dado 200,000 pesos.

Sin embargo, se nos asegura que el *Ne-Shan-Nock* es un buque bastante fuerte y que podrá llevar gruesa artilleria.

Consejo de Estado—Sesion del 14 de Agosto de 1866.—Presedió S. E. el presidente y asistieron los señores Covarruvias Errazuris, Reyes, Pinto, Aristegui, Torres, y Tagle.

Aprobada el acta de la sesión antertor, lo fué el siguiente proyecto de ley despachado por el congreso.

Proyecto de ley.

Art. 1°. La República de Chile por el órgano de su representacion nacional, declara: que han merecido bien de Chile por su noble actitud en la actual guerra contra España, los Exmos. señores don Mariano Ignacio Prado. presidente de la República del Perú, don Jerónimo Carrion presidente de la república del Ecuador, y don Mariano Melgarejo presidente de la república de Bolivia.

Art. 2.° Confiérese el titulo de general de division del ejército de Chile, con los honores y preeminencias anexas á él, á los Exmos. Señores D. Mariano Ignacio Prado, D. Jerónimo Carrion y D. Mariano Melgarejo, quienes gozarán del sueldo correspondiente mientras residan ó permanezcan en Chile.

Con esto se levantó la sesion.

Salta.

Hasta el 11 del pasado, hemos tenido diarios de aquella provincia.

Nada importante ocurria por alli. Respecto de la eleccion de convencionales, dice lo siguiente la *Actualidad.*

«El dia 7 tuvo lugar el escrutinio de las actas de diputados para la convencion nacional que debe reunirse en Santa Fé, al solo objeto de reformar el artículo constitucional conveniente á los derechos de esportacion—Despues de una lucha electoral, llena de moderacion, y sin que se tenga que comentar exajeraciones en los partidos, han triunfado en ella los Sres. Dr. D. Isidro Lopez, Dr. Don Delfino Huergo, Sargento Mayor D. Juan Solá.

Escusado es repetir los motivos de deferencia que la provincia tenia para con estos señores, y al dar los ciudadanos su sufragio por ellos, han hecho un homenaje al civismo que los distingue.

Deseamos que esos señores inspirados en los altos intereses de la patria, llenen su deber, salvando la crisis rentistica que amenaza á la nacion.

Los Sres que han obtenido votos en minoria en esta eleccion son los Sres. Dr. Don Pio José Tedin, Dr. Aranda, Dr. Arias, Dr. Ibarguren, Dr. Ugarriza. Haciendo justicia á los buenos deseos que á todos anima por el bien de su pais, al procurarse un puesto público, les pedimos á estos últimos Sres. resignacion, y que contraigan mientras tanto, su inteligencia en bien de esta provincia, en los puestos que actualmente desempeñan, porque al fin, á la patria cuando hay abnegacion y civismo, en todo punto se le sirve bien.»

Feriado

El dia 11 del presente, ha sido declarado feriado en todas sus dependencias por el Gobierno de la Provincia.

Hé aquí el aviso:

El Gobierno de la provincia ha dispuesto que el dia 11 del corriente, aniversario de la gloriosa revolucion de Setiembre, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1866.

José M. Nuñez.
Oficial Mayor.

Consejo de guerra.

Dice el Pueblo de ayer:

Bajo la presidencia del Sr. Brigadier General D. Enrique Martinez, se reunió ayer en el salon del despacho del Sr. Inspector General de Armas de la República, el consejo de oficiales generales que debe fallar en la causa formada á tres oficiales del batallon 7.° de linea.

El fiscal militar permanente principió la lectura del proceso, á las once de la mañana y terminó á las tres menos cuarto. Acto continuo se presentó el sargemento mayor Barbará, defensor del teniente Perez Millan, quien ocupó un asiento especial, al lado izquierdo de su abogado.

El defensor dió comienzo á la lectura de su defensa, y aun cuando al principio estaba afectado, gradualmente fué tomando el tono de voz conveniente y su lectura asi como los conceptos vertidos nada dejaron que desear.

Es notable la defensa presentada por el mayor Barbará. Ha observado el órden analitico q' es el que mas conmueve para su refutacion, y con una sagacidad y riqueza de jójica destruyó los cargos contra su defendido.

Veintitantos testigos figuran en el proceso y una por una de todas las declaraciones fué analizada, demostrando el Mayor Barbará la ninguna fuerza de pruebas concleyentes, con que aparecian en el proceso.

El Sr. Auditor de guerra, Dr. Beccar tan aventajado fijó su atencion en la defensa que nos ocupa, y habrá podido notar con satisfaccion, que ese trabajo, aunque no es de un abogado, revela su autor cuán cuadal de conocimientos que hacen esperar mucho, si el gobierno estimula á los que, como el mayor Barbara se han formado por si solos y consagran su inteligencia honrando la carrera á que pertenece.

No dejaremos de hacer mencion de los capitanes Viejo Bueno y Monte Negro, defensores de los otros oficiales que produjeron á su vez las defensas que les fueron encomendadas. Ambos oficiales son jovenes y no carecen de inteligencia.

Felicitamos á los defendidos, deseando á estos el buen resultado que puede esperarse de la ilustracion del consejo y de su digno presidente.

La sentencia recaida aun no se conoce, por cuanto ha pasado á la resolucion del superior Gobierno.

CRÓNICA LOCAL

En una tertulia—Hace algunos dias hubo una tertulia en una casa por el barrio de Retiro.

Asistieron á ella algunos convidados entre los cuales se contaba un jóven estudiante de semblante palido, y triste.

Mientras bailaban algunas parejas, él conversaba con una señorita en un ángulo de la sala, la conversacion indudablemente fastidiosa, pues el diálogo se contaba á cada instante, quedando ambos en un prolongado silencio.

La niña se distrajo mirando á los que bailaban y se olvidó por un momento del estudiante, pero fijando la vista sobre él, se sorprendió al verlo con el semblante cadavérico y los ojos cerrados. Lo creyó muerto y dió un grito que alarmó á toda la reunion que en masa corrió hacia donde estaba el estudiante.

El se despertó asustado preguntando qué significaba aquel barullo—¿Qué ha de ser? le dice uno, que Vd. se ha muerto.........

—Miénte usted!

—La señorita lo ha dicho.

—Es falso!

—Yo creí...... dice la niña, al verlo á usted tan........

—¿Tan qué?

—Tan.... feo.

Todos lanzaron una carcajada, y el estudiante dijo:

—Pues yo me dormí á causa de ser vd. tan .... tan.... tonta!

El corazon—Un caballero se habia enamorado de una niña bastante indiferente en materia de amor, y consultó á una amiga de ella sobre el particular.

Esta le dijo; Fulana es muy dificil de apasionarse de ningun hombre; pero...

—¿Qué? la interrumpió el enamorado.

—Si vd. logra tocarle.... el corazon ...

Nuestro hombre se retiró muy pensativo, y despues de tres dias se dió un golpe en la frente y dijo con aire de triunfo—«Yo se lo tocaré».

Por la tarde encontró á la que tanto le hacia pensar y dirijiéndose á ella resueltamente, le puso la mano encima del corazon.

A tal atrevimiento, la niña le dió un soberbio bofeton, y el pobre materialista se retiró diciendo—«Yo se lo he tocado pero ella me ha estropeado la cara».

Ese si que era mozo vivo.

La ballena—Cuando todos dábamos gracias á Dios, creyendo que nadie se acordaria ya de la tan mentada ballena, cátate aqui, que los gobiernos Nacional y Provincial y el cónsul de Italia, empiezan á disputarse la ballena y se cambian notas y mas notas.

Cuando la ballena estaba entera, solo el Sr. Burmeister se acordó de ella para llevarla al Museo, pero nadie lo ayudó y dejaron que la destrozaran. Ahora el Sr. Cónsul de Italia dice que el dueño de la ballena ha hecho donacion de ella al gobierno italiano. El Gobierno Nacional, no quiere pasar por eso y se dirije al Provincial, éste consulta al Sr. Burmeister y se opone formalmente á que se lleven la ballena; y entre tanto preguntamos nosotros, ¿dónde está la ballena?

La ballena no existe ya, sus huesos están desparramados y rotos por la playa, y solo con mucho trabajo podrian reunirse algunos.

Entónces ¿qué es lo que disputan el Gobierno Nacional, Provincial, el Dr. Burmeister y el Cónsul de Italia?

El dia que termine este asunto diplomático lo sabremos.

Beneficio—El jueves dió su beneficio el Sr. Vilardebó y puede estar satisfecho del gran triunfo que obtuvo en esa noche.

Todos conocen el hermoso drama *La aldea de San Lorenzo*, que abunda en posiciones dramáticas y escenas interesantisimas, en el cual desempeñó el señor Vilardebó el rol de cabo Simon, recibiendo entusiastas aplausos en todas las escenas, pues las representó admirablemente con ese sentimiento, que solo Vilardebó puede espresar.

Reciba nuestras felicitaciones.

El 11 de Setiembre—Creemos que este dia en aquel se preparan tantas fiestas, ambos gobiernos debian hacerlo feriado; como se ha hecho otros años con menos motivo.

Desgracia—El jueves á la oracion se disparó un caballo en la calle de Venezuela, arrojando contra las piedras al ginete, al cual le hizo una herida grave en la cabeza.

Los placeres de redactar un periódico—Si contiene muchos articulos, los sucritores se quejan de que hay pocos avisos.

—Si el tipo es muy grande los sucritores se quejan de que hay poca lectura.

Si el tipo es muy pequeño, los sucritores se quejan de que no pueden leerlo.

Si no se dan noticias telegráficas, los sucritores se quejan de que el periodico carece de interes.

Si se publica mucha crónica, los sucritores se quejan de que el periodico está lleno de cuentos añejos.

Si no se publican crónicas los redactores dicen que son unos fósiles.

Si se publican articulos originales; los suscritores se quejan de que no son demasiado enérgicos, ó de que no queda lugar para las variedades.

Si se publican variedades los suscritores se quejan de que las habian leido en otros periodicos, y dicen que los redactores son unos holgazanes.

Si se alaba á alguien, los sucritores se quejan de que no es imparcial.

Si se dan boletines, los suscritores se quejan por que no son del tamaño del diario.

Si no se dan, los suscritoros se quejan, por esto mismo.

En fin, estos y otros placeres gozan los redactores de un periódico.

La mujer en los Estados Unidos—Por lo visto la mujer en los Estados Unidos lo invade todo y lleva trazas de no dejar al hombre ningun privilegio. Emprende carrera literaria, se sienta entre los profesores de las Universidades, es ya sacerdotiza y ejerce sus funciones en la religion protestante, y como si esto no fuese poco en la mania de hacerse hombres han dado en vestir el traje hasta ahora reservado al genero masculino. Segun el *Correo* de *S. Francisco* Muce Wolf audaz novadora suprimiendo de un golpe el miriñaque y sus accesorios apareció en la calle vestida de hombre. Esto fué causa de un tumulto por lo cual fué llevada ante el tribunal de justicia, acusándolo aformalmente de haber infringido lo prescripto en las ordenanzas, por haberse presentado al público de una manera que nos es general en su sexo, y dado lugar á manifestaciones que tendian á turbar el órden. El marido de la acusada hizo defensa apoyándola en la libertad del individuo, y que la ley no probibia á la mujer que vistiese como el hombre, sinó que al contrario debia permitirse, porque el espresado traje ofrecia en el terreno de la higiene ventajas incontestables sobre el de la mujer. El jue? le ordenó á la novadora que si persistia en ideas de reforma, lo hiciese de modo que el público fuese acostumbrándose gradualmente.

Despues de este proceso, bien podemos decir que con otra victoria como esta, el hombre ha perdido su traje distintivo y privilegio.

Teatro de la Victoria—Esta noche se pondrá en escena el gran drama de Alegandro Dumas titulado *Catalin Howard*, divido en 8 actos y tomará parte en su ejecucion toda la compañía.

Para mañana subirá en escena por primera vez el hermosisimo drama nuevo titulado *La familia* original de D. Tomas R. Rubi.

Esta produccion ha llamado la atencion de toda España, y en un solo teatro se ha representado cuarenta veces seguidas.

La familia es tal vez la otra mas notable de este autor.

La petipieza será *Por no escribir las señas*

Un tal Delave—Se propone pasar por encima de las cataratas del Niágara, recorriendo no una cuerda como Blondin sinó un alambre. Este nuevo acróbata se disfrazará de águila, y con ayuda de un aparato imitando alas, imitará sobre el alambre el vuelo del ave, pasando de la orilla anglo americana á la canadiense. Al volver la primera llevará á su hijo cogido con las garras como si fuera una presa.

Fausto—Esta noche se representará esta gran ópera.

La concurrencia será tan numerosa como en las noches anteriores.

No faltará tampoco la á cazuela una señorita que está locamente enamorada ¿de quién creereis?......de Mefistofeles!

La Patti—Un diario oriental dice que un empresario ha contratado á la célebre Adelina Patti para cantar en nuestros teatros.

Mucho nos alegrariamos que esto fuese cierto pero permitasenos dudar de la verdad de nuestro cólega.

Sociedad de Estudio musical—Muy pronto tendrá lugar el ensayo general para el gran concierto.

Rey astronomo—M. Levreryer presentó pocos dias atras á la Academia de ciencias de Paris, de parte del gobierno español, el tomo III de las obras astronómicas del rey don Alfonso el Sabio; y al fijar la atencion en algunos capitulos de dicho libro, demostró que en el siglo XI se poseian ya los medios de resolver con buen éxito varios importantes problemas de astronomia.

Un cantor—Un viajero hizo un gasto mas que regular en una posada.

Llegó la hora de pagar la cuenta, y dijo al posadero que no tenia un maravedí, pero que en equivalencia le cantaria lindisimas canciones.

El posadero le contestó que lo que queria era dinero, y no canturias. Pero si os canto una que os agrade por completo, ¿no la tomaréis por moneda sonante? Corriente; vamos á ver: dijo el posadero. El cantarin empezó varias canciones, y ninguna le gustaba al amo de la posada. Voy, pues, á cantaros una que de seguro os gustara (dijo el viajero, sacando su porta-moneda, y haciendo como que lo iba á abrir); y empezó á cantar.

La mano al bolsillo.
Y al huéped pagad!

....

que en Italia llaman la *cancion del viajero*

—¿Os agrada esta? Si, dijo el posadero

Pues entonces, ya estais pagado Abur.

Modas.—Entre las novedades que empiezan á llamar la atencion este verano, figuran en primera linea los trajes de seda en fondo blanco, lunares ó triángulos: el cuerpo esmaltado, con berta de otro color figurando solapa tiene gran novedad para estos trajes sin mangas, los que completa una camiseta alta bullonada de tul con mangas de lo mismo. Como adornos de estas telas sencillas y aun de la rica coleccion de laneria de verano, como de la India, batelera, pekin y pelo de cabra se anuncia con gran aceptacion la pasamaneria perlada de acero de cristal. A los botones propios solo de telas de invierno, suceden agreman perlado, con guipure al pié ó la seta blanca, negra ó de color, con colgantes perlas. Este adorno es preferible para telas de estio de tejidos flexibles y de un bl... co espléndido.

Los foulares entran por mucho en las adquisiciones de verano, tegido que tanto por escelente gusto, que rivaliza con la seda francesa, como por su módico precio, es siempre la tela favorita de las jóvenes.

La camiseta rusa, cuerpo de encajes ó muselina blanca, está en el mismo caso, y con placer anunciamos su continuado imperio. Es el triunfo de la economia sobre las fastuosidades de la moda. El recurso del buen gusto sin la riqueza. En este tiempo pueden gastarse todos los trajes; lo que no es posible restir son todos los cuerpos, y estamos seguros de que la jóven soltera que puede utilizar faldas ligeras de estio con una camiseta blanca, lo mismo que la jóven casada, que ella puede utilizar las faldas de seda rica, componen su guarda-ropa, se felicitarán una moda que hermana la comodidad con elegancia. No es facil dar idea de la multitud de adornos que se disputan la preferencia, esta prenda de nuestra toilete. Los gu... res, los bullonados con cintas pasadas, el eaje de Cluny, y aun la misma pasamaneria perlada de que antes nos ocupamos riva... en gracia y coqueteria para estas camisetas cuerpos, cuyas mangas pueden ser li... bullonadas en todo su largo.

Para traje sencillo de playa, baños ó... son indispensables dos ó tres trajes completos con falda, falda interior y paletot suelto... gado, en telas Tongkin moiré nankin, ó... peado de China, adornados de cintas perladas de cintas de seda, de botones claveteados... bre el adorno, siendo los colores predilectos el lila Persia, rosa té, verde agua, y gris... ro ó gris plomo para los de viaje esclusivamente.

Bajo los sombreros redondos, se llevan como adorno predilecto las redecillas con... na Benoiton, que están formadas de cue... en las de diario, y de flores en las de ... pretension. El peinado griego continúa dominando sin rival, si bien algunas señoras empiezan á ensanchar por detras la moña, términos que aparezca el rostro rodeado de marco oscuro.

A DELLA.

Si asomada en tu ventana.
Mas linda que una camelia,
El aura te besa, Delia,
No te olvides ¡ay! de mí;
I si oyes que el jilguerillo
Entona su dulce canto;
Recuerda que amargo llanto
Derramo léjos de tí.

Y si caprichoso el viento
Juega con tu trenza hermosa,
Consagrame candorosa
Dulce recuerdo de amor.
No olvides que yo te amo
No olvides que yo te adoro,
No olvides, Delia, que lloro
Sin consuelo en mi afliccion

Al son de mi triste lira
Distante de ti, bien mio,
No siento placer, no rio,
Tan solo puedo llorar:
Quizá cuando yo padezco
Tú estarás alegre y bella,
Cual vemos hermosa estrella
En lontananza brilllar.

Si ves á la luna hermosa
Arrojar su luz brillante,
E iluminar tu semblante
Puro y lleno de candor,
Y si ves la blanca nube
Que el espacio va cruzando,
Es, Delia, porque te mando
Un recuerdo de mi amor.

I si sientes en la noche
Cuán triste murmura el viento,
Es que te llega mi acento,
Mi acento de cruel pesar,
Es un acento que sale
De mi corazon amante,
Que jura serte constan te
Hasta alla......en la eternidad.

1866.

Hoy—Empieza la Novena del Señor de los Milagros en la Parroquia del Socorro á las 10 de la mañana.

Sabemos que será hecha como de costumbre con toda solemnidad.

El maestro Poppe y Les... téres de l'ete»—Los bufos parisienses anuncian para el Domingo esta preciosa comedia que tanto ha gustado y que vemos, por el anuncio, que será ejecutada con la música de nuestro ... Poppe.

Con perfecto conocimiento de lo que pueden dar de si la simpática Philippe ... inteligente Pelva, él habrá sabido arreglar los trozos de música en que pueda ... talento que los distingue.

Despues de oir la música nuevamente reglada para esta pieza, daremos nuestro juicio sobre ella, pero desde luego auguramos un nuevo triunfo á Poppe.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Al Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla fundador y director de la Escuela Nocturna de enseñanza gratuita de matemáticas industriales etc. en beneficio de la clase obrera, instituida en el local de la Escuela superior de Reconquista 237.

Un artesano invitado dedica el siguiente

ACROSTICO.

Señor de todo mi aprecio
Doyle gracias espresivas;
En sus nobles tentativas
No puede hallar menosprecio
Recuerde que solo el necio
Y estúpido mentecato,
Quiere aparecer ingrato
Unico, en el majisterio,
El baldon, el vituperio,
Solo obtendrá el insensato.
Al Artesano aplicado,
Noble, y desinteresado
Tú intentas ilustrarlo,
Alcanzaras realizarlo
O suyo será el pecado.
Los que sin buscar ganancia
Atacan á la ignorancia
Levantando al Artesano,
Logran obra de cristiano,
Amenguan la intemperancia.

E. L. D. M.
Artesano.

CRÓNICA DE POLICIA

Importante—La policia se está ocupando actualmente con la mayor actividad del descubrimiento de los robos hechos últimamente en la ciudad, y que han tenido justamente alarmada á la poblacion.

Adelantan favorablemente las averiguaciones practicadas hasta hoy, y creemos que en pocos dias estarán terminadas.

Esperemos pues, y segun los informes que recibamos, impondremos detalladamente á nuestros lectores del resultado.

...campaña—Entraron en el ...to desde antes de ayer hasta ayer ...la tarde, once individuos proce- ...varios Juzgados de Paz de campa- ...emos que vendrán á disposicion ...o de la provincia.

...tambien y pasaron á la cárcel pú- ...individuos mas, remitidos por el ...imen del Departamento del Centro ...on del Superior Tribunal de Jus- ...os la causa.

...ntes—De las secciones 2.ª y ...remitidos antes de ayer á la casa ...s individuos estrangeros atacados ...cion mental. ...forma van á ser trasladados al hos- ...n Buena Ventura.

...presos—A mas de los mencio- ...taron por diferentes causas, cuatro ...ocho españoles, seis italianos, un ...u africano, un frances, y un

...sta la hora indicada no ocurria en ...inguna novedad notable.

...CCION COMERCIAL

...enos Aires, Setiembre 7 de 1866.
A las 2 de la tarde.

...tes vendidos .... Fts. 194.779
...ecio 25.35
... 25.35
...de Setiembre 25.45 25.60
...azos contado 25.35

Bolsa de comercio.

METALICO.

...continúa en la misma situacion de ...

...dieron:
al contado de 25.30 25.35 cts
id 15 Setiembre 25.35 id
id 30 id 25.40 25.35 id
id 15 Octubre 25.45 id
id 31 id 25.45 id
id 31 Diciembre 25.50 id
id 3 Febrero 25.60 id

...NDOS PUBLICOS NACIONALES.
...contado al 40 1/4 p.%

VENCIMIENTOS.

FRUTOS.
...vacunos campo 95 pda
id id 92 id
...ueros lans. libre de dcho. 150 id
id id 130 id
id al barrer 95 id

GRANOS.
...trigo bueno ps. 212 fga
id regular 205 id
maiz en espiga 145 id
id desgranado 136 id
id id 140 id

BANCOS.

...DE LA PROVINCIA

Se cobra
...cuentos de | metálico 9 p.% al año
| m. c. corr'te 12 « «

Se abona
| m'da corr'te 9 p.% al año
| metál'co 6 « «
...sitos en | c'ta c'te de m'da c'te 5 « «
| id id met'co 4 « «

...CO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

... 1.500,000 L. Est's.
...reserva 100,000 id. id.

...interes desde el 15 del corriente ...disposicion será como sigue:

...abona en metálico
Met.
...os en cuenta corriente 4p% al año
...á 90 dias de plazo 6p% id
...á retirar con 30 dias
...se abona por ahora 6p% id

...a en m'da corriente
...s en c'ta corriente. 5 p.% al año
...á 90 dias de plazo. 9 p.% id
...á retirar con 30 dias
...se abona por ahora 9p% id

Se cobra
...antos en cuenta corriente
... 9 p.% al año
...rriente . . . . 15 id id

...os de letras y pagares, el interes ...CONVENCIONAL y dependerá del plazo ...tancias.
...res, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

...co Mauá y Ca.

...gallo núm. 101 y 103

...al público que la tasa de interes ...fecha hasta nueva disposicion ...te.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
...á nuestro favor 15 p.% al año
...contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
...á nuestro favor 15 p.% al año
...contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
...15 de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
...con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
...os de 8 p.% hasta 10 p.% id
...Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

...ANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

...fin de evitar riesgos y pérdidas en la ...de fondos de la capital á la campaña ...para la compra de ganados, fru- ...operaciones usuales del comer- ...arriba mencionado gira pagarés ...de fecha, por depósitos consigna, ...en de los interesados y subdividi- ...dades segun mas convenga para el ...tiene en vista.
...Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

...PACHO DE ADUANA

...mestibles y bebidas

... 8 pipas vino tinto catalan.
... id id Marsella, 125 barricas cerveza ...esa.
...vino tinto Cette.
...145 cuarterolas vino español,
...cajones libros impresos.
...11 barricas cerveza blanca inglesa.
...0 id id id.
...hijo: 506 cajones vino Burdeos, 50 id.
...pipas vino tinto español.
...barriles vino Jerez.
...pipas vino carlon, 290 barricas cer-...
...0 cajones coñac francés.
...40 balas papel blanco.
...65 bultos yerba paraguaya.
...barricas azúcar refinada.
...600 cajones pasas de uva.
...bultos pezpalo.
...40 id id.
...15 cajones aceite con lata.
...50 cuarterolas vino saco, 100 latas acei-...
...arroz.
...50 barricas azúcar refinada.
...30 id id id.

Artículos diversos

...cajon capirusas, 1 idem cuchillos de ...
...ca.: 1 id municiones.
...ok: 2 barricas pasadares franceses.
...fardos hilos de atar.
...15,000 baldozas de Marsella.
...24 pipas de fierro bacias.
...: 3 barricas yeso.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7

...vapor ingles «Polux»
...«Seldrake»
...italiana.

CABOTAJE—DIA 7

...goleta «Chilena» á Rosa 100 fanegas ...bala 14 cueros carpincho, 3 bultos cue- ...o, 1 id becerro, 2 cajones libros, á Mo- ...cueros vacunos secos, 11 chiguas cerda, ...id, á Solari 60 docenas escobas, á Bengu- ...cerda.
...«Benedita Oriental» á Nuñez 556 fanegas ...
...pailebot «Migual» á Novaro 30 carradas ...
...«Angelita» á Nuñez 20 id id.
...goleta «José Maria» á Rosa 5.000 medios ...
...Vista goleta «Leatel» á Nuñez y ca, á la ...cajon naipes, 15 petacas tabaco, 15 bultos ...63 tirantes, 9 tirantillos, 130.000 naran- ...cerda, 20 id lana, 28 cueros yeguari-...
...guay pailebot «Sebastopol» á Nuñez 50 ...leña.
...pailebot «Carlistos» á Nuñez 60 carradas ...
...ria id «Lerion» á id, á Aldao 16 pipas aceite ...Nuñez y ca 400 fanegas cal.
...pailebot «San Remo» á Nuñez y ca., á ...cueros vacunos secos, 3.000 cueros lana- ...barricas cevada, 350 arrobas lana, 15 id ...sebo, 920 arrobas grasa, á Seme- ...negas maiz, 56 cueros potro, 7 baqueras, ...55 docenas cueros lanares, 2 id id car- ...á Nuñez 7 cueros potro, 2 id vacunos se-

San Nicolas pailebot «Jóven Jacinta» á Nuñez y ca, á Moreno 536 cueros vacunos secos, 54 idem potro, 4 id becerros secos, 1785 id carnero, 11 bolsas cerda, 54 bejigas grasa, á Echeto 411 qq, y 23 libras afrecho, 4 id huesos.

Islas del Uruguay pailebot «Ederico» á Nuñes 50 carradaa leña, 20 arrobas papas.

CERRARON REJISTRO—DIA 5.

Amberes barca italiana «Recco» por Boid y ca. 534 fardos lana 34 id cerda, 60 id cueros lanares, 8 id garras, 3088 cuerss vacunos secos, 5000 Idem salados, 7000 astas, 27 pipas sebo, 60 cueros de potro, 250 fauegas sal.

DIA—6

Cette barca frencesa «J. B. V, Q» por Sagory y ca, 160 fardos ceeros lanares, 540 id lana, 20 id trapos, 1000 cueros vacunos salados, 7000 astas, 4200 lueros vacunos secos, 120 fd de potro id.

SALIDAS—DIA 6

Pernambuco bergantin brasilero «Victoria»
Amberes barca italiana «Reoco»
Falmouth barca inglesa «Bessies Harris».

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1/2

Itinerario fijo de los vapores siguientes

Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miérceles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

"GENERAL FLORES,,

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores

Sale los 1o y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 de la mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.

Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Paraná y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios

Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando lo Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

Sociedad anónima de navegacion á vapor.

Rio Paraná.

Carrera entre Buenos Aires y Corrientes por ingles.

"GUARANI"

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el jueves 30 á las 10 de la mañana.

Fletes 15 p%, pasaje 25 p% menos que los oros vapores de tarifa mas baja. Agencia, Reconquista núm. 20. p3 a28

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Sala de lo Civil.

Causas para verse en este Superior

Lunes 10 de setiembre.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Martes 11.—Feriado.

Miércoles 12.

Los 4 señores.—Don Miguel Rasero con los herederos de don Leon y don Justo Sosa, sobre protocolizacion de unos documentos, apelacion, abogados, Drs. Saenz Peña, Terrero, Palacios, procuradores Campos y Doyhenard.

Los mismos—D. José Diaz de Bedoya contra don Teodoro Atucha sobre desalojo de un campo y pago de arrendamiento, apelacion en relacion, abogado, doctor Pereyra y Kier, procuradores Doyhenard y Alvarez.

Jueves 13.

Todos los srs.—Exámen de escribano de D. Francisco Salas.

Los mismos—Don Bernardino Diaz contra don Isidoro Canale, sobre mejor derecho á un campo en el partido del Tandil, apelacion, abogados, Drs. Araujo y Govache.

Los mismos—D. Valentin Correa con el P. E, sobre mejer derecho á un terreno público, apelacion.

Viernes 14.

Los 4 srs.—D. Eduardo J. Bonilla contra don Francisco Marcella por cobro de pesos, apelacion, abogados Drs. Garcia, Quirno, y Terrero.

Los mismos—D. Carlos Lebarós con D. Ventura Fernandez por cobro de pesos, apelacion en relacion, adogados Drs, Gomez y Perez.

Sábado 15.

Los mismos—Criminal, contra Juan Palacios por homicidio, apelacion, Defensor el Dr. Diaz de Vivar, procurador saez.

Los mismos—Mercantil—D. José Gonzalez contra D. Francisco Aspiasú sobre liquidacion de una propiedad, apelacion en relacion abogados Drs. Yrigoyen (D. Bernardo) Larroque, procurador Cordero.

Juez Semanero, señor Cárcova id civil de semana, el Dr. Echeverria Escribanos de Castro, cabral y Saldias.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

3.ª y 4.ª funcion de la 4.ª temporada,

Para el Sábado 8 del corriente

FAUSTO

DOMINGO.

LA FORZA DEL DESTINO

A las 8.

TLATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramatica Españo|

3.ª y 4.ª funcion del 4.° abono.

Para el Sábo 8 y Domingo 9 del corriente

SABADO.

El grandioso drama en 8 actos, orijinal de D. A. Dumas, titulado:

CATALINA HOWARD

Dirijido por el Sr. Muñoz, acompañándole en su ejecucion la señora Carbajo y demas partes de la compañia.

TITULOS DE LOS ACTOS.

1.° El Alquimista 2.° El filtro 3.° El panteon de Dierhan; 4.° La llave 5.° El anillo del Rey; 6.° La Reina adúltera, 7.° el Parlamento 8.° el cadalso.

DOMINGO.

El gran drama nuevo de costumbres en 3 actos orijinal de D. Tomas R. Rubig que tanta aceptacion ha tenido en toda España, pues solamente en el teatro del circo de Madrid se ha representado por espacio de 40 noches seguidas, esta produccion solamente se recomienda por la moralidad de su argumento, su titulo es

LA FAMILIA

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañáñle en su ejecucion las señoras cabajo Segura y los señores Muñoz, Eduardo, Carballos, Cazzulo y Cuello.

Terminando con la peti-pieza,

Por no escribir las señas.

á las 7 1/2

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Samedi 8 Septembre 1866.

9me. représentation du 1er. abonnement.

Rentrée de Mlle. Elisa.

LE VIOLONEUX

Operette en 1 acte d'Offenbach.

DISTRIBUTION.

Le Père Mathieu, Violoneux M. Noury
Pierre, Sabotier « Pelva
Reinette, filleule du père Mathieu Mlle. Elisa.

Le passé de Nichette

Comédie vaudeville en 1 acte.

2me. de:

LES RENDEZ VOUS BOURGEOIS

Opéra bouffe en acte.

On commencera à 8 heures.

AUTRE.

Dimanche 9 Septembre 1866.

10me. représentation du 1er. abonnement.

Les Mystères de l'Eté

Comedie vaudeville en 5 actes.

On commencera à 8 heures,

Nota. Incessamment ORPHÉE AUX ENFERS.

COLISEUM

3.° Y ULTIMO CONCIERTO DE ABONO.

Bajo la direccion de

Juan Horacio Reinken

Con el objeto de proporcionarse elementos á fin de establecer una reunion periódica con el titulo de

La sociedad filarmónica de Buenos Aires

El mártes 18 de Setiembre

Los coros y solos serán cantados por señoras señoritas y caballeros de esta sociedad que han prestado liberalmente sus reconocidos talentos para llevar á cabo la realizacion de estos conciertos.

Programa.

PRIMERA PARTE

1. Obertura de la ópera Alessandro Stradella. Flotow.
2. Coro de la ópera Giovanna d' Arco. Verdi.
3. La Barcarola, Una sera permare, para Soprano cantada por la señorita Maria Teresa Ortega. Guercia.
4. Fantasie de Concert de Lucia para piano á 4 manos ejecutado, por la señorita Sofia Zabalia y el señor D. Alberto Busmeyer. Prudent.
5. Terzetto de Il Lombardi, cantado por la señora de Leite, los señores Zineroni y Salomone Pietro. Verdi.
6. La Carità, Solo con coro de señora y señoritas, los solos cantado por la señorita Ramona Sanchez y la señorita Emilia Giovanelli. Rossini.

SEGUNDA PARTE.

1. Obertura, Freischütz. C. M. v. Weber.
2. Cavatina de Lucia [ancor non giunse, ahi lassa] para Soprano cantada por la señora Garay de Mantels. Donizetti.
3. La Calma di mare, é Buon Viaggio, sinfonia con coros. L. v. Beethoven.
4. Fantasie de concert del Rigoletto para piano ejecutado por la señorita Leite. Prudent.
5 Duetitno Notturno, para 2 sopranos cantado por la señorita Dolores Gostas y la señorita Laura Rosan: Campana.
6 Sestetto con coro final del segundo acto de Lucia, los solos cantados por las señoritas Sanchez y Guiovanelli, los señores, Miles, Salomon, Pietro, Calvo y Reinken. Donizetti.

TERCERA PARTE

1. Obertura Guillermo Tell. Rossini.
2 Finale del 2° acto del Oberon los solos cantado por la señorita Sanchez y el señor Calvo. C. M. v. Weber.
3 Aria de la Sonnambula cantado por la señorita Sanchez (á pedido de muchos aficionados.) Bellini.
4 Grand Caprice Hongrois para dos pianos ejecutado por la señorita Arminda Escobar y el señor don Alberto Bussmeyer. Ketterer.
5 Duo de la Norma (Sola fustiva el tiempo) cantado por la señora de Leite y la señorita Sanchez. Bellini.
6 Coro de Nabuco. Verdi.

NOTA—Se avisa á los señores abonados que han tomado boletos de abono para los tres conciertos, se previené tengan la bondad re: novarles por este últime concierto en la libreria inglesa de los Sres. Mackern calle de San Martin No. 44, enfrente á la Catedral.

Personas interesadas en asistir á este último concierto pueden obtener localidades en esa misma libreria de los Sres. Mackern.

TEATRO DEL RECREO

El Sabado 8 se pondrá en escena á pedido del público.

La gran batalla de Tuyuty

PASO DE LA PATRIA

Bombardeo y toma de las baterias de Itapirú.

Acabando la funcion con un gracioso sainete. á 7 1/2.

Gran concierto

Instrumental.

El Domingo 9 del corriente.

De la banda de música alemana recien llegada, en el salon de don Matias Sonder, calle del Perú 290.

Entradas á 20 ps. m/c.
Se venden los boletos.
Calle Florida 84 1/2, idem Florida 8. idem San Martin 126, Libreria inglesa San Martin 44, impreta alemana S. Martin 111.
Los programas se distribuirán á la entrada.

Jardin de Recreo.

DEL

PABELLON ARGENTINO.

Defensa frente á la quinta del Sr. Lezama; el Sábado 8 y Domingo 9 de Setiembre.

Primer concierto musical dedicado al pueblo de Buenos Aires, en los espaciosos jardines del Pabellon Argentino, de 2 á 6 de la tarde, por la compañia de músicos alemanes, llegados de Rio Janeiro, donde obtuvieron un gran suceso.

PROGRAMA.

Obertura, Himno Nacional Argentino.
Himno Nacional del pueblo brasilero, el fiel aliado de la República Argentina.
Himno Nacional de la Repúlica Oriental del Uruguay.
Pot-pourri de la ópera Robin de Bois.
Freischüzt, música del maestro Weber.
Pot-pourri de la ópera Guillermo Tell.
Obertura de la ópera Lucrecia Borgia del maestro Donicetti.
Obertura de la ópera el Barbero de Sevilla.

La entrada para los caballeros es de 10 pesos las damas no pagarán entrada.

Por los diez pesos de entrada tendrá uno derecho á tomar lo que guste.

El propietario del establecimiento ha hecho un contrato con los músicos alemanes para toda la estacion de dar todos los Domingos y dias de fiesta un concierto desde la 1 hasta las 5 de la tarde, y un gran baile campestre en los jardines, los que estarán adornados con gusto é iluminado á giorno.

AVISOS NUEVOS

BATIDOR

Y aprendizes, se necesitan en esta imprenta.

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle da las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 s8

Al comercio Participamos al comercio que D. Pedro Lafargue ha vendido á D. Luis Chevret el establecimiento de zápateria de su pertenencia situado calle de la Piedad núm. 144 todas sus existencias, mercaderias muebles, ustencilios hormas etc. quedando el pasivo á la fecha á cargo esclusivo de D. Pedro Lafargue. Las personas que tuvieren alguu reclamo que oponer se servirán presentarlos en el término de 8 dias contados de la fecha. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1896.

Luis Chebret.
p3 s8 Pedro Lafargue.

Para los hoteles Fondas y casas de familias etc. carbon de cosina, grueso y de buena calidad á 550 ps. tonelada puesto en casa del consumidor, el que necesite comprarlo al depósito de Arecó y Wilde esquina á las calles Cerrito y Paraguay plaza de la libertad. p3 s8

Otro.

Sal de Cadiz, tierra romana, piedras de vereda, cal, zinc ladrillos de fuego, carbon de fragua y otras yerbas, todas baratas, y siempre en lo de Areco y Wilde. p3 s8

Loteria de la Beneficencia de Santa Fé.

Los billetes, y fracciones de ellos, de la loteria que lleva el sello para sortearse el 6 de Setiembre, y que a continuacion se determinan quedan nulos y sin ningun valor para el público, que ellos han sido tomados por fuersa, y no pagados, por comisionados de la Municipalidad, que se han hecho reconocer como tales en oficinas de policia, y por otros que se han llamado tales siendo desconocidos. Setiembre 6 de 1866.

La Empresa.

Enteros	Cuartos.
3834	5170 2.° 3.° y 4.°
3264	1890 3.° y 4.°
1046	1068 2.°
1043	
4208	
4102	
4410	
3591	
3739	
2951	
3839	

p1 s8

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez Comisario del concurso de D. H. Vidalé se convoca á junta general de acreedores para el dia doce del corriente á las tres de la tarde á efecto de nombrar sindico definitivo en dicho concurso. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1866.

p3 s8 Angel Julio Blanco.

Empresa de omnibus.

«Los industriales» de la plaza 25 de Mayo al Once de Setiembre. Habiendo el gobierno embargado todo el pasto seco, este articulo no se puede conseguir sino de muy mala calidad y á precios esorbitantes, en vista de esto y de la carestia del maiz la empresa se ve obligada hasta q' bajen esos articulos á volver á volver á establecer el precio de cinco pesos para los asientos. Pero deseando al mismo tiempo favorecer lo mas que le sea posible á las personas que tienen que viajar diariamente, se compromete á mantener invariablemente el precio de 3 pesos para los boletos de abonamiento que se despacharán en pequeñas cantidades al gusto del comprador ocurriendo al escritorio de la empresa calle Piedad núm. 223 de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. p3 s8

Da. Juana Josefa Rojas de Martinez.

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1866.

D. Pedro Rojas, Da. Angela Rojas de Arditi hermanos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion á quien por omision del repartidor no se les hubiese entregado esquela, se dignen asistir al funeral que para descanso de su alma se ha de celebrar el Lúnes 10 del corriente á Las 10 de la mañana en el tempo de Ntra. Sra. de las Mercedes á cuyo obsequio quedarán reconocidos. p1 s8.

A los hacendados Un ingles recien llegado al pais y acostumbrado al campo desea tener un empleo sea de mayordomo de hacienda ó solamente para llevar los libros. dará lecciones en ingles y todo lo concerniente á una educacion comercial á los hijos de los que lo necesita. Una esquela dirija á V. J. núm. 13 y 14 Paseo de Julio será atendido. p3 s9

Panaderia Y atahonas, se venden los útiles de una panaderia, 2 asientos de atahonas, en el pueblo de San Isidro y se alquila casa. para tratar al molino San Martin, calle Piedad núm. 735. p3 s8

Caballo para Tilburí se necesita uno en la calle de Bolivar núm 207. p3 s8

Hilo superior A seis ps libra, para atar lana y tijeras de esquilar; se venden en la pinturería de Latour y Estevenet esquina Buen Orden y Moreno. p4 s8

Loteria de la Beneficencia

DE

BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 18 de Setiembre

El valor del billete entero es de 100 ps. m/c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1866.
La Comision Administradora.

Planchadora Para hombres solos ó casa de familia se ofrece una con encargo de lavar y planchar, ocurrir á la calle Piedad 223 p3 s8

Retratos En tarjetas á ... ps. la docena en cuadros y cajas de 20 pesos arriba con toda perfeccion y semejanza, calle de las Piedras núm. 5. p3 s8

Aviso Se vende una puerta de calle, con avanico de 13 cuartas, con poco uso una rica escopeta de dos tiros con sus útiles y un juego de bolos nuevos con sus palos correspondientes Rivadavia 907. p2 s8

Para Cadiz Admite pasajeros á popa y proa el muy velero y acreditado Bergantin español «Monjuich» su capitan D. Buenaventura Riera, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú núm. 61 altos. p15 s6

Se tomará A interes sobre fincas en la ciudad la cantidad de 50,000 100,000 y 200,000 ps el que se interese puede ocurrir calle de la Victoria núm. 22 tabien se tomará metálico. p3 s8

Para Bahia Blanca

La goleta nacional

SIRENA

Saldrá en la semana entrante y recibe carga y pasajeros Para mas pormenores ocurran á la agencia de Matti y cia. Cagallo 30

Oficiales Herreros sabiendo trabajar la chapa se necesita, calle Buen Orden 245. p3 s8

Se ofrece Un maestro colchonero abre lana con máquina en casa particular para tratar calle Corrientes 154. p3 s8

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

Grandes mejoras

Empire Sewing Machine

(Máquina imperial de coser.)

Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas, raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

El Museo Universal.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes y conocimientos útiles.

Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inútil es hacer encomio alguno de una publicacion que ya cuenta 10 años de existencia, baste decir que, todos sus articulos son orijinales, de los primeros literatos españoles, y que sus grabados son hechos exprofeso para el articulo por los mejores artitas españoles, representando unos y otros los principales sucesos europeos y americanos.

Cada número del «Museo Universal» consta de ocho grandes pájinas de riquísimo papel. hermosa impresion y adornado con grabados ejecutados artisticamente; formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con su elegante cubierta portada é indice.

Precio de la suscricion anual 10 patacones. En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de familias, periódico ilustrado moda elegante ilustrada, Eco Hispano Americano, América. Siglo médico y otros muchos periódicos y publicaciones científicas y literarias. Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j10

NUEVA FABRICA

Y

DEPÓSITO DE BILLARES ITALIANA

DE

Francisco Conte

284—CANGALLO—284

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece sus servicios á sus relaciones y al público en general, comprometiendose á construir cualquier clase de trabajo concerniente al ramo. Las personas que gustaran ocuparme estarán seguras de ser servidas con prontitud y á precios módicos. En dicho establecimiento igualmente se encuentran todos los articulos de billares. pm a17

Schyler, Hartly, Graham y Ca.

Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.

Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.

20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
con todos los accesorios correspondientes.

Banda de música Alemana habiendo llegado esta banda de música compuesta de 12 personas, bajo la direccion del Sr. Joseph Schrader anuncia al respetable pública de esta ciudad, que estará dispuesta á ponerse á disposicion de las personas que gusten emplear les ocurriendo al espresado Schrader calle del Paraná núm. 33 Esta banda ha trabaja, do en la Corte de Rio Janeiro durante los últimos dos años. p3. s7.

Aviso al comercio Habiendo sido aprobado el concordato que la razon comercial de esta plaza M. Burone y hs. celebró con sus acreedores, tuvo mejor ayer la posicion judicial de sus bienes, hallándose por lo tanto al frente de todos sus negocios. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.

p3 s7 Ramon Garrido.

Cabo de año.

La Sra. Da. Juliana L. de Machado.

(Q. E. P. D)

Falleció el 9 de Setiembre de 1865.

Sus hijos é hijas y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al cabo de año de su primer aniversario que se celebrará en el templo de la Concepcion el lunes 10 del corriente á las 10 1/2 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos, previniendo que es la única invitacion. p2 s7

Se vende Una casa quinta propia para recreo y negocio, conteniendo once hermosas habitaciones, entre las que se halla una de esquina, con árboles frutales de todas clases y un buen jardin, su situacion es de las mejores por la inmediacion á la ciudad pues solo dista tres cuadras de la plaza del Parque al Oeste en la calle del temple esquina á la de Garantia compuesta su area de 51 vs. de frente por 67 de fondo, para tratar en la misma calle de Garantia entre Temple y Córdoba. p3 s7

Dependiente Se necesita uno como tenedor de libros y dependiente general en una casa introductora es preciso que ya sea práctico en los negocios de esta plaza y hable y escriba el ingles y español. Ocurran á la libreria de Mackern, calle San Martin bajo las iniciales O. S. p3 s7

Aviso En el saladero del Rincon Paso de Burgos, hay para venderse una buena partida de tosino superior, las personas que se interesen en comprarlo puede ocurrir á la calle de Moreno núm. 69 donde podrán tratar. p3 s7

CAFÉ RESTAURANT

DEL

CASINO NUEVO

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 126 AL LADO DE LA IMPRENTA DE LA

NACION ARGENTINA

Bajo la direccion del Sr. D.

GERMAIN VEYRIOL

ANTIGUO PROPIETARIO DEL

HOTEL DE PARIS

p8 s5

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris



NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca nueva y á la moderna. calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos.

El Domingo 16 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, tirantes de urunday, 1 ventana de reja á la calle y 3 puertas tambien á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Todo el edificio es nuevo y á la moderna, la localidad no puede ser mejor pues es propio para casa de negocio por la aproximacion á la maestranza del 11 de Setiembre.

El que precise una caso cómoda y bien trabajada, asista al remate que por poco dinero comprará barato.

Por órden terminante del dueño tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca, calle de Europa núm. 304 entre Salta y Lima.

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Europa núm. 304, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 9 piezas de material maderas de urunday, algunas de ellas empapeladas, 4 patios, baranda de fierro arriba, techos embaldosado y otros enladrillados, umbrales de marmol, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas, muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.

Los interesados pueden pasar á verla á toda hora del dia.

Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martiliero está completamente autorizado por el dueño para vender á cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.

El mártes 11 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste, por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocida con el nombre del finado Plazas. Dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El viernes 14 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De mercaderias propias para la estacion.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El lúnes 10 y mártes 11 del corriente á las 11 en punto dará princio la venta á plazos de un completo y variado surtido de articulos recientemente recibidos, cuyo pormenor es el siguiente:

Madras varias marcas, orleans, género de hilo para sábanas, trué doble ancho, id angosto, coleta plomo y negra, zarazas varias clases, madapolan, corderoy liso y rayado, lienzo lisiado, id azul mezcla, id café, id surtido, camisas vistas de hilo para hombre, id de algodon, id montecristo, calzoncillos de hilo, id de algodon, medias largas para hombre, id cortas, id para señoras y niños, camisas para señora, pañuelós de algodon, id de hilo, corbatas, tohallas surtidas, rebozos, muselina acambrayadas. casimir para trajes, id para pantalon gran surtido, alemanesco puro hilo, id mezcla, id algodon, gran surtido de géneros para vestidos, sombreros castor, id de lana, cotin de hilo, id mezcla, paño negro y azul, género para pantalon varias clases, corés, crinolina, fulares, brin de hilo varias clases, lona, arpillera, gorras para niños varias clases, sombreros paja, pantalones de brin, id de algodon, merino negro y de color, medias merinas, alpacas, muselina en cortes, zarazas de colcha, chaquetones, fajas de seda, id de lana, camisolines, guarniciones, ule, cintas, perfumeria, merceria y cantidad de articulos que se omite su detalle.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lúnas 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 12 y juéves 13 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura los articulos que se detallará despues.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Correccional, en el depósito del Sr. D. Agustin Duran, calle de Zeballos entre las de Victoria y Rivadavia.

De una athaona con todos los útiles correspondientes.

El mártes 11 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mejor postura y dinero de contado la espresada atahona que estará á la vista.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

El sábado 8 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 442, compuesto su terreno de 13 varas de frente al norte por 53 de fondo al sud, con 6 piezas de material, 3 lindas ventanas, pozo, cocina, árboles frutales y demas oficinas, previniendo que hay dos martillos á su favor con 3 varas de frente por 18 de fondo al oeste, y 3 varas de frente al este por 18 de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 78,047 ps. siendo sus dos terceras partes 52,032 ps.

Nota. Los interesados que gusten ver los titulos ocurran á la escribania de Xammar calle de la Victoria núm. 116.

Por Balbin y Plowes.

Gran remate para ropería, sastreria, tienda y merceria, en la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 203.

El mártes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrá á licitacion de los concurrentes todo el estenso, variado y selecto surtido de mercancias de dicha casa, introducido la mayor parte por los últimos buques, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De comestibles y bebidas.

El lúnes 10 del corriente á las 11, se ha de vender á la mayor postura, y á los plazos y condiciones de costumbre, los articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar refinada, id habana, id pernambuco, id terciada, aguardiente en pipones y tercerolas, coñac frances legitimo en barriles, id del pais, vino rico frances en bordalesas, bitter en cajones, ginebra holandesa en cascos, id en frasqueras, coñac Martel en cajones imitacion, vermouth Noilly Prat legitimo en cajones, caña del Brasil en pipas, rom en cajones, ajenjo bueno en id, chartreuse en id, kerosene en latas, coñac Robin en botellas legitimo, curagao en cajones, cigarros hamburgueses, id italianos y suizos, tarros para pólvora, café en grano en bolsas, vino frances embotellado, caña en tercerolas, café molido en tarros, superior clase, arroz de la India en bolsas, cigarros trabucos del pais, yerba argentina en barricas primera calidad, té negro y perla en cajones, pimianta en latas muy buena, champagne en canastos, coñac ingles en cajones imitacion, pasas de higo, cerveza negra y blanca en barricas vino oporto en cajones, cigarros habanos varias marcas, fuentes de loza, aceite genoves en latas del mejor de la ribera, yerba paranaguá en tercios, agua mineral en cajones, tabaco paraguayo en petacas, vino jerez en cajones, pavilo en farditos, hilo ingles en fardos, nueces enbolsas, fosforos de palo y de cera, pimenton en barriles y muchos otros articulos mas que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De articulos de tienda y merceria.

El mártes 11 del corriente á las 11, se venderá á la mayor postura, al contado y sin retirar lote, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Percales para el verano, zarazas varias marcas, id para colchas, ricas sombrillas de última moda, irlandas de diferentes números, bretañas varias calidades, bramantes de las marcas mas acreditadas, camisas vistas hilo, id de algodon, id para señoras sombreros de castor, de paño y de felpa, coleta negra y plomo de Carlisle de 30 yardas, paño para ponchos, pantalones de casimir de verano franceses primera clase, sacos id. pañuelos de seda, pantalones de brin, id de gambrona, lustrina negra, merino negro, yacona en cortes de bonitos gustos, uso doméstico varias marcas, id doble ancho, cotin, listado, camisas de cotin y de listado, id de tartan, lienzo tabla, tablon y asargado, mantas imitacion chilenas, jergas, género para vestidos de verano, guantes de filet, tiras bordadas, corses superiores hilo para sastre surtido, medias de hombre, señoras y niños blancas, azules, crudas y largas, gorritas para niño, hilo de carretel blanco y negro, orquillas, espejitos, jabones de lechuga legitimos id de malva, id de almendras, pañuelos de yerba, un gran surtido de abanicos nuevos, acero para miriñaques, velitos, hevillas, pañuelos de mano dobladillados, camisolines finos, mangos y puños bordados, botones de acero, peines de goma con filete, anteojos para teatro, botones dublé para niños, albums, carpetas, botones para sacos, bolsas para escuela, barelle para vestidos, alfileres de cabeza, agujas, guantes, aceite Monpelas y otras clases, estractos ingleses, muñecas badana, id lloronas, pañuelos de algodon de color, sacos de lustrina y muchos otros articulos mas que no se detallan por su estension.

Por José Marquez.

De una casa y gran terreno en Barracas al Sud calle real de Quilmes, pertenecientes á D. Rufino Ballester.

El Domingo 23 de Setiembre á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero, por órden terminante de su dueño segun documento que tengo firmado por dicho señor para que se venda infaliblemente la referida casa y terreno compuesto de 105 varas de frente por 70 de fondo, con un edificio á la moderna, y con buenos materiales.

Por mas pormenores Bolivar 106.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de Uruguay núm. 179.

El viernes 14 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en casa del rematador Bolivar 106, se rematará á la mas alta postura el referido terreno con 15 varas de frente y 61 de fondo, todo cercado de pared con cimientos para 16 piezas, pozo de rica agua; está á una cuadra del empodrado y alumbrado á gas; se garante 1000 ps. m/c de contrata; se puede dejar sobre dicho terreno 50 ó 60,000 ps. m/c por un año pagando el 1 p.%; las llaves están al lado núm. 181.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de Tucuman pasando la de Rio Bamba, frente al Colegio de los Irlandeses.

El viernes 14 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en casa del rematador Bolivar 106, se rematará á la mas alta postura el referido terreno de 17 varas de frente por 40 de fondo; se venderá el todo ó la mitad al gusto de los interesados; tiene cimientos para dos casas y todo cercado de pared; las llaves están en el almacen de al lado que hace esquina á la calle de Rio Bamba.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos y camisas, bramantes diferentes clases, lienzo tablon y tabla, lienzo de hilo, zarazas de colcha, id negras, brines ricos franceses para pantalon de colores, brin blanco de hilo, cotonia rica blanca, trué frances de 1 metro de ancho, id asargado, casimir frances rico para trajes, casimir negro fino, cortes de casimir frances para pantalon, sacos de casimir, de brin y de paño, pantalones id, chalecos finos, sacos de lustrina finos, géneros para vestidos diferentes yaconas francesas, muselinas para vestido, bareles, pañuelos diferentes clases, sombreros castor y paja de Chile, alemanesco de hilo, género para sábanas de hilo ancho, pañuelos de la India punzoes, pañuelos de algodon diferentes clases, id de hilo blancos y guarda de color, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas pampas, fajas de seda, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id de algon sin goma, lustrina negra, merino frances negro, pequin negro, terciopelo, pellones ingleses, camisas medio hilo finas, id de algodon, id de montecristo, camisas para señora de percal, batas para señoras bordadas, medias diferentes clases finas y ordinarias para señora y hombre, calzoncillos de hilo finos, id de algodon asargados, cojinillos tucumanos, colchas blancas, id afelpadas, coleta plomo y negra, percalina, mantitas y velitos de seda, cambray blanco, linó, coco blanco fino, loneta, ponchos de paño, sabanillas, orleans, franela, bombasi, lienzo gris, manteles y servilletas de hilo, crespon negro, un surtido variado de cuellos y puños bordados de mucho gusto, tohallas de hilo, carteras de cuero y de charol para niños, botines para señoras y niños finos, peinetas de carey, corsés, quitasoles de seda, estractos, peines de goma, acero, jabones finos, cortaplumas con tijera, gorritas de charol, alfileres, cinta de hilera, tijeras finas, hilo de carretel, id de sastre frances, cinturones, hebillas de acero y doradas, trompos, lámparas, costureros de la India con útiles y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De muebles y plantas, en la calle de la Florida núm. 335.

El juéves 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio todo el rico menaje perteneciente á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 rico piano perpendicular de jacarandá incrustado en palo de rosa y sobrepuestos dorados de sobresalientes voces, 1 sofá de caoba tallado asiento de terciopelo verde, 10 sillas y 2 sillones de caoba tallados asiento de esterilla, 1 rico y hermoso espejo marco dorado, 1 magnifica mesa del centro de caoba con piedra marmol, 1 confidente de terciopelo, 1 gran sillon de caoba tallado, asiento de marroquin, 4 ricos cortinados con sus galerias correspondientes, 1 mesa consol de caoba con piedra mármol, 1 rica alfombra de tripe, 1 candelabro de platina de 6 luces con caireles, 2 mesas de papier maché. 1 mesita para música, 1 rico por de floreros de floreros, 2 cornocopios, varios adornos de mesa de mucho gusto.

Antesala. 1 rico sofá de tafilete, 6 sillas doradas embutidas en nacar, 1 mesa del centro id id, 1 sillom de amaca, 2 cortinas bordadas con sus galerias correspondientes, 1 rico costurero de la India, alfombrado, adornos de mesa, etc. etc.

1° dormitorio. 1 rica cama de bronce inglesa, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo y sus útiles correspondientes, 1 cómoda de caoba, 1 rico espejo de vestirse, sillas de esterilla, 1 mesita de luz de caoba con piedra mármol, alfombrado, etc. etc.

2° dormitorio. 1 rica cama de bronce inglesa, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo y su juego de porcelana correspondientes, espejos de vestirse, sillas de esterilla, etc. etc.

3° y 4° dormitorio. 2 camas de bronce inglesas, 2 lavatorios de caoba con piedra mármol y sus juegos correspondientes, 2 cómodas caoba, espejos de vestirse, sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mesitas de noche de caoba y piedra mármol, alfombrado, etc. etc.

Comedor. 1 rica mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba y piedra mármol, 1 rico sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 linda mesa para juego de naipes, sillas para niños, 1 rico relox de comedor, lámparas de cristal, 1 rico servicio de porcelana y para té, ricos cuadros marco dorado y muchos otros útiles del servicio.

Cocina. Una bateria completa de cocina, mesas, sillas de madera, tinas de baño y todo lo demas concerniente á útiles de cocina.

Patio. 20 masetas de ricas plantas como camelias, jazmines del cabo, diamelas, rosas y otra porcion de plantas de mérito.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Suipacha núm. 50.

El lúnes 10 de Setiembre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 tercios yerba distintas clases, 40 barricas azúcar refinada francesa, 80 cajones coñac Robin y Martel legitimo, 90 id ajenjo fino, 20 mil cigarros trabuquillos, 170 cajones coñac frances é ingles, 60 id vermoth frances, 40 id Torino, 30 id chuño, 100 id bitter fino, 50 bolsas arroz de la India, 40 cajones ostras y langostas, 40 bultos té negro, 40 tarros tabaco picado, 25 petacas tabaco tucumano, 150 canastos champagne varias marcas, 50 frasqueras ginebra varias marcas, 25 bordalesas vino frances clase superior, 60 cajones pasta de Génova superior, 70 id coñac de Mendoza legitimo, 50 barriles coñac frances é ingles, 30 cajones azul, 8 pipas vino tinto de Cette, 200 arrobas dulce de membrillo, 80 bolsas mani fresco, 20 id café en grano, 50 tarros id molido, 60 cajones vino de Asti surtido, 30 cuñetes pimenton, 35 cajones bálsamo de Jerusalen, 20 id hesperidina, 40 pultis piola surtida, 50 cajones aceite de Génova superior, 30 bolsas semilla de alfalfa fresca, 50 latas chocolate español, 150 cajones kerosene, 35 barricas galletitas del pais, 20 cajones tabaco fresco en paquetes y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida, 1 carro de cajon sin uso alguno.

Por Manuel A. Castro.

De un almacen de menudeo en el pueblo de San Martin, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Canabal. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El sábado 15 del corriente á las 12 en punto, se rematarán al mejor precio y al contado las existencias del espresado almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza, licores surtidos, sardinas, sal fina, encurtidos, tabaco negro, paraguayo y francés, pimenton, chuño, almidon, azul, te, aceite de almendras, id de comer, velas, dulce, pasas, vino carlon, caña, ginebra, fideos, kerosene, jabon negro y amarillo, yerba paraguaya, misionera y argentina, 8 barricas azúcar, arroz, mostaza, lino, fariña, aguardiente de quemar, harina, grasa, hilo de acarreto, alpargatas, cuchillos, tijeras, clavos, navajas de barba, tinta, polvora, municion, balas, naipes, papel de cigarrillos, de carta y de estraza, escobas, rebenques, alambre, vasos de vidrio, argollas y otros articulos de ferreteria, el armazon, mostrador, balanzas, quinqué, 1 relox de sobremesa, 1 anteojo de larga vista, 1 mesa de picar tabaco, 1 cama, 1 mesa, 2 sillas, 1 caja con ropa de uso, una tinaja y otras menudencias y útiles de almacen.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De un terreno con ranchos, situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1/2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 ps. Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El Miercoles 12 de Setiembre á las 12 en punto, al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con os anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa vieja central, situada calle del 25 de Mayo núms. 98, 100 y 102, distante 10 varas de la esquina de Cuyo y frente á las casas de los Sres. Llavallol.

El viérnes 14 del corriente á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa antigua, situada en el punto mas comercial de esta ciudad, lindera por el costado sud con una linda casa de dos altos y calle en medio con el hermoso edificio de los Sres. Llavallol.

El terreno se compone de 14 varas de frente al este por 18 de fondo.

Esta casa está ocupada con una carniceria, una confiteria y una fonda.

Nota. Fíjense los interesados y calculen lo que redituaria en ese punto una casa con almacenes y dos casas de alto.

Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De terrenos situados calle de Jujui y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujui en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.

El Domingo 16 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:

Calle de Jujui, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.

Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.

Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda, roperia y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Trajes de casimir, sacos id, pantalones id, chalecos, casimires franceses en piezas, casimir negro fino, paño negro, cortes de casimir para pantalones, pantalones de gambrona y de piel, sabanillas de paño, ponchos id, id de vicuna y algodon, sacos de lustrina y de orleans, pañuelos para taparse varias clases, id para el cuello, pañuelos de seda de la India, id fulares, id blancos dobladillados y con bainilla, ropa hecha de brin, zarazas, cocos para camisas, id blanco de la India, brin de hilo blanco y de colores, gambronas, pieles, madapolan, uso doméstico, cregüela, cotin de hilo doble ancho, lienzos varias marcas, bramantes id, brillantina, percales, barelles, orleans, géneros de lana para vestidos, pequin, pana, lustrina, coleta, calzoncillos de hilo, de madapolan y de lienzo, id de bramante y de punto de algodon, camisetas de franela, de merino, de lienzo gris, de coco y rayadas de punto, camisas de hilo, medio hilo, montecristo, de algodon blancas y de colores, un surtido general de medias, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, cojinillos tucumanos, fajas de seda, recados tucumanos, ligas para campo, fajas id, tiras bordadas, enaguas id, camisas para señoras y niños, calzones para id, chaquetones ingleses, colchas, zarazas para id, bombillas, cortaplumas, miriñaques, acero para id, estractos, aceites, agua de colonia, pañuelos de cochinilla, id de red para taparse y para el cuello, id de espumilla, camisolines y mangos bordados, tijeras, botones puño, peinetas de carey, peines id, id de búfalo, carteras, portamonedas, sarga, coco rosado, crespon, velitos, tul de seda, bretaña, gorras de casimir, fajas de lana, boinas, fleco para guarnicion, cordon, mantas pampas, id imitacion, jergas y otros articulos.

Por Angel Oyuela.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina á las calles Potosi y Buen Orden con los números 228 Potosi, y Buen Orden 77, 79 y 81.

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto, se ha de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que no se baje de las dos terceras partes de su tasacion, la casa arriba espresada; está compuesto su terreno del modo siguiente:

6 metros y 35 cents. de frente al norte por 17 metros y 20 cents. de fondo al sud, consistiendo su edificio en un almacen y trastienda, altillo, patio y demas necesarios de la casa, tasado todo en la cantidad de 100,819 ps. m/c; calle empedrada, vereda de piedra inglesa. La localidad no puede ser mas central; se les presenta una buena oportunidad á las personas que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una buena finca.

Nota. Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora.

Para mas informes calle de Suipacha núm. 50.

Por Antonio Zunini.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 12 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, id de hilo, zarazas finas, casimires, ponchos de algodon, id de vicuña, chaquetones ingleses, camisetas de merino, franela francesa pura lana, un surtido general de ropa hecha de invierno, cortes de chaleco, camisas pechera hilo, frazadas de lana, géneros de vestido varias clases, paños, jergas inglesas, orleans, pano piloto, bayeta de dos frisas, paño de la estrella, colchas de algodon, alemanesco, camisetas á la crimea varias clases, pellones ingleses, zarazas de luto, sombreros de terciopelo, tricots, camisas de niño, lienzo azul y gris, listado, cotin, fajas, tohallas de hilo, casimir, pañuelos de rebozo de lana, calzoncillos de hilo, casimires negros finos, miriñaques, pañuelos foulares, enaguas y camisas de señora, chalones de cachemir, paños castores, sarga para forro, sombreros de castor clase fina, pelo de lobo, corsets, frazadas grises, hirlanda de hilo, jabones franceses, medias de hombre y de señora, camisas de zaraza, id de listado y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente

Zarazas francesas para vestido, muselina en cortes varias clases, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo y de algodon, madapolan, uso doméstico, pañuelos de rebozo, crinolina, pañuelos de seda para manos, id de hilo, camisas pechera de hilo, id montecristo, paños de poncho, géneros de lana para vestidos, cotin de hilo doble ancho, listado de hilo, pellones, brin plomo asargado, id liso, lienzo gris, lisiados, lienzo de hilo, paño de billar, medias cortas crudas, grano de oro negro, coco para forro, pañuelos de algodon, medias largas crudas, gambronas, fleco de calzoncillo, género de cuadros para pantalones, crea de hilo pantalones de brin varias clases, id de casimir, id mezcla de algodon, paltots de paño y casimir, ponchos y mantas vicuña varias clases, id de algodon, mantas pura lana y de algodon, un surtido general de lienzos varias clases, bramantes finos varias calidades, true de hilo, mirinaques, coleta negra y plomo, osnaburg, medias de lana gris, id de colores, zarazas finas para vestido varias clases, sombreros de Chile, acero para miriñaques, paño azul, bombasi labrado, tiras bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, fajas de seda y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Méjico núm. 480.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura dinero de contado, por tener el dueño que ausentarse del pais, todas las existencias de dicho almacen que consisten de loza y cristaleria de todas clases, comestibles de todas clases, bebidas embotelladas y en cascos, los útiles del negocio, muebles y altillo, galpones, articulos de lata y merceria, y otra infinidad de articulos del ramo.

Por Eduardo Garcia.

De un hermoso terreno con edificio y con cimientos para edificar, en la calle del Cerrito entre Arenales y Juncal.

El Domingo 9 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado este lindo terreno inmediato á la esquina, cuyo pormenor es el siguiente:

Compuesto de 13 3/4 varas de frente por de fondo, con cimientos nuevos para edificar, y una linda pared nueva á la calle, vereda nueva y conteniendo árboles frutales de ricas frutas.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De una fábrica de cerveza, vinagre, limonada y refrescos.

El juéves 13 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Federico Haudorff al remate de dicha fábrica calle de Montevideo entre Cuyo y Corrientes (quinta del pino) cuyo pormenor es como sigue:

1 máquina completa de la fábrica, barriles vinagre, cerveza del pais é inglesa, aguardiente, bocoi tisa, 1 gran depósito para vinagre, 1 bomba para agua y depósito, 3 carros de reparto, cajones de reparto, botellas para soda, varios galpones, techo de zinc, 1 gran lote botellas vacias, barriles, depósitos, estibas, maderas, 1 cama fierro, 1 cómoda, 3 sofaes, 7 sillas, 2 armarios, 3 estufas, 4 cuadros y muchas otras que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se rematará un magnifico caballo frison de tiro y andar, perteneciente á este concurso.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De 2 galeras, y arados.

El juéves 13 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero contado, se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio, 2 galeras nuevas y varios arados norte americanos, pertenecientes á la Empresa del Plata. El remate tendrá lugar en la calle de Montevideo entre Cuyo y Corrientes (quinta del pino.)

Por Thomas Gowland.

De muebles, en la calle de Tucuman núm. 186, por ausentarse su dueño del pais.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa, que consiste en muebles de caoba casi nuevos en su mayor parte, piano York, alfombras de tripe en todos los cuartos con muy poco uso, cristaleria, loza, adornos, plata de electro y otros varios articulos de una casa bien arreglada y confortable.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

50 bolsas arroz de la India, 50 tercios yerba argentina, 25 barricas id id, 20 tercios id paraguaya de 1 arroba, 20 bolsas semilla de alfalfa, 25 id café en grano, 25 id millo, 25 id cominos, 20 barricas galletitas del pais, 10 pipas caña del Brasil alambicada, 20 tercerolas id id, 10 pipas vino barlon, 20 bordalesas vino frances, 10 barrilitos ajenjo, 20 cascos coñac ingles y frances oscuro y claro, 100 cajones aceite kerosene, 10 tercerolas aguardiente del Báltico, 50 damajuanas aguardiente del Báltico, 50 damajuanas id de 5 galones, 50 id coñac frances de 5 galones, 25 balas papel imitacion, 20 id id estraza, 5 cajones cigarros trabuquillos y otros. 20 latas fosforos de cera, 100 cajones coñac Robin, 50 id id Bernard, 100 id frances varias marcas y clases, 50 id vermouth y ajenjo, 250 frasqueras ginebra holandesa marca Aniceto el Gallo, 50 cajones bitter, 50 id licores surtidos, 100 canastos champagne, 20 bultos té orange pekoe en paquetes de 1/4 libra, 100 cajitas té perla de 7 y 13 libras, 20 cajas té congo, 10 fardos hilo de coser y atar, 10 cajones pasas de uva de Mendoza. 5 cajones vasos de 6 menas, 10 barrilitos jerez, 50 cajones fideos, 500 libras chocolate español, 10 bocoyes quesos de gruyere, 5 cajones alpargatas, 50 barricas cerveza inglesa, 50 barriles sardinas, 25 rollos cabo de Rusia, 5 sacos aji en rama, id molido, naipes españoles, tubos para lámparas, vino jerez en cajones y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, 30 bordalesas vino burdeos, 200 damajuanas aguardiente de 2 1/2 á 3 galones.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De la tienda calle de Maipú esquina á la de Cangallo.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el contenido de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos chales, triángulos de espumilla, chales de rebozo, casimires para pantalon, pañuelos de algodon, corbatas, cuellos y mangos, botones de prunela, camisetas de merino, paños finos y ordinarios, orleans, merinos de colores, franela de color, gambronas, coletas, camisas pechera de hilo, paño de poncho, terciopelos, capas de señora, medias de hombre y señora, sombreros de felpa, paños castores, casimires negros, bayeta punzó, cortes de chaleco, pañuelos de seda, medias de niño, hilo de carretel y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 12 y juéves 13 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue:

Un gran surtido de muselinas, chalies y bareles, zarazas finas y regulares, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones tabla, ancho, fino y regular, cotin, listado, lienzo azul, id gris, id de hilo, id asargado, madapolan varias clases, uso doméstico doble ancho y angosto, alemanesco para manteles, lustrina varias clases, brines para sacos, pantalones y entretela, camisas pechera de hilo, id medio hilo, id algodon, id montecristo, pañuelos de rebozo para la estacion entrante, id fulares de seda, id cambray para manos, calzoncillos de hilo, id madapolan, ponchos vicuña, mantas imitacion pampas, id algodon, ponchos id, pellones tucumanos, id ingleses, jergas, casimires en cortes y en piezas para la estacion entrante pantalones de brin, sacos de id, id de lustrina varias clases, chalecos, trajecitos para niños, medias inglesas para hombre y señora varias clases, sombreros varias clases, tohallas de hilo, corbatas, abanicos, camisetas de listado y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Averias. Por cuenta de Seguros, zarazas, bramantes y lienzos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Goya, provincia de corrientes, Agosto 3 de 1866. Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:
D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemell, Juan Urbero, Giovano Bunno, Bernardo Satico, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9 Escribano público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Peredo, ya sea como heredos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de de 1866. p30 a10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clomiro Gallardo

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p3o a28 Clodomido Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que como herederos y sucesores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Simonet comparescan á deducir sus acciones en el termino de diez dias por intermedio del Escribano actuario en la oficina publica de Conde, bajo apercibimiento, si no lo hicieren depararles el perjuicio que hubiere lugar Buenos Aires Agosto 29 de 1866.
Nemesio Zanoletty.
p10 a30. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz se convoca á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Felipe Marciani, (almacen calle de Moreno núm. 447) á la junta general que para la verificacion de créditos tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 de la tarde en el Salon de Audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.
p8 s6 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del S. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los 27, 28, y 29 del corriente de una estancia sita en el partido del Pergamino, en el paraje denominado «La gata puemada,» perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Zubahu, con su poblacion de material, galpones y demas pertenencias, con la accion á la media legua de campo de que se compone dicha estancia; tasado todo en la suma de 63,825. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.
p15 s7 José M. Huergo.

Ojo á la pichincha Se vende el muy acreditado almacen de comestibles está situado en la calle de Tucuman esquina á la de Artes designado en los núm. 217 y 219 á la de Tucuman y 257 y 259 á la de Artes. con sus correspondientes vidrieras de ambas partes, el dueño se deshace de dicha casa por tener que ausentarse del pais el armazon y mostrador pertenece á la casa habiendo una contrata por seis años y el alquiler muy modico y el capital muy corto, se vende la balanza, al mismo tiempo se vende la contrata, para tratar á toda hora en la misma casa. p15 a 28.

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

MUCAMA

Se necesita una en la calle Esmeralda No. 194.
Es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

Peon jardinero Se necesita uno que sea inteligente pagándosele un buen sueldo, se le dará buen trato. Ocurra á la calle de San Martin núm. 134.

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones		*Capital suscrito.*
Número 19,700	|	R. v. 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

SE ALQUILA

Una pieza con un altillo muy apropósito para toda clase de negocios, por estar situado en el parage mas central de la ciudad.
Para tratar Chacabuco 44.

SERVICES MARITIMES.

Des Mesageries Impériales.

PAQUETES.

Correos Franceses.

Agencia calle Parque núm. 92.

El paquete á vapor «**CARMEL**» capitan G. Foache saldrá para Montevido y Rio Janeiro el 12 de Setiembre á las 4 de la tarde.
Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su trasbordo á Rio Janeiro para,
Bahia.
Pernambuco.
San Vicente (y Gorea)
Lisboa.
Burdeos. [Paris y Londres]
Las ordenes de embarque para mercancias ó lores, se librara en la agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.
Los bultos dinero ó valores á flete se recibie on en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de llamañana á las 3 de la tarde, pagandose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasando dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno.
Para tratar de pasages, fletes ó informes dirigirse al Señor O de Martin Donos agente de la Compañia.
p10 s4

Confiteria Rivadavia

Calle de Rivadavia núm. 6 y 8 esquina de la plaza de la Victoria.
PASTELITOS de pescado, camarones, ostrás y de carne.
EMPANADAS de pichon y pescado.
BRIOCHES calientes se hallaran todos los dias
En esta casa se reciben encargos de dulce uentes, ramilletes, bandejas, y naranjas acarameradas para bailes, casamientos etc. todo de sueperior calidad, se encuentra siempre un gran surrido de vinos superiores como oporto de diferentes clases, jerez, lágrima, Lisboa Burgoña, añejo, seco y vinos dulces, chocolate español y frances superior clase, dulce de Guayaba. p3 s6

Fotografia Se necesita un operador y un empresor para fotografia en la Recoba Nueva Plaza de la Victoria No 78. Es escusado presentarse sin dar buenos informes de su conducta y conocimientos en el arte p5 s6.

Jardinero Se ofrece uno frances ocurrase calle de Maipú 149. p2 s7

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Leteria de la Beneficencia de Santa Fe.

La loteria que sale hoy á circulacion es compuesta de 5 millares, con 500 suertes, premio mayor 500 onzas de oro, á cuatro patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	8000
1	«	500
2	«	200
2	«	100
4	«	50
14	«	20
30	«	16
240	«	12
206	«	10

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, Agosto 23 de 1866.
La nueva empresa.

Se previene Al Sr. inglés que compró el Miércoles 29 á la oracion un candelero de porcelana dorado, en el almacen de José Proasi, esquina á Piedad y Florida, puede pasar á recoger una cantidad de dinero que dejó sobre la vidriera, en el término de ocho dias, pasado dicho término se entregará para el hospital de los inválidos.
Js p3o

Mucamo Se necesita uno en la calle de Potosi núm 257. p6 s8

Capitania del puerto

Por disposicion del Exmo. Gobierno Nacional se llama á licitacion para sacar el vapor «Pampero» que se halla á pique en las valizas interiores de este puerto, conteniendo sus maquinas completas, como ciento sesenta toneladas y lastre de fierro.
Los que quieran hacer propuestas para el mencionado objeto, puede dirijirlas cerradas á esta capitania del puerto hasta el 15 del presente á las 12 del dia, donde en presencia de los interesados serán abiertas por el escribano de Marina con las formalidades de estilo, siendo prevencion que esta licitacion es sin limitacion alguna. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1866.
p8 s4 Antonio Somellera.

CHIVILCOY

En atencion á que los diarios han anunciado la inauguracion del ferro-carril hasta el pueblo de Chivilcoy para el 11 de Setiembre, hemos resuelto efectuar el remate de los 20 lotes de terrenos situados frente de la estacion al siguiente dia de la inauguracion (el 12 de Setiembre á las 12), asi mismo ese dia se venderá una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos, una máquina de trillar trigo, una de desgranar maiz, una bomba, etc. El pormenor puede verse en la seccion de remates y los planos de los terrenos se distribuyen en el escritorio del rematador
Cárlos Ristorini.
15 a29 Calle de Tacuarí n. 53.

Boteria Francesa, se vende la muy acreditada boteria con numerosa clientela, sita en la calle Piedad núm. 155 para tratar, ocurran á la misma casa.
p6 s5. Pablo Caumont

Ferro-Carril Central Argentino.

Esta importante via ferrea está ya abierta al tráfico público desde el Rosario de Santa-Fé hasta el Fraile Muerto, saliendo los trenes del Rosario diariamente á las 7 de la mañana, llegando á las 2 de la tarde, y del Fraile Muerto á las 8 de la mañana llegando al Rosario á las 2 y 45 minutos de la tarde.
El precio de pasage es de 7 pesos fuertes, y el flete 8 pesos fuertes por tonelada, ó un real boliviano la arroba, con rebaja proporcional en ambos, por las distancias menores.
Rosario de Santa-Fè, Setiembre 1° de 1866.
p8 s5.

Mucama Se necesita para dos personas, se prefiere inglesa ó francesa que sepa leer y escribir, pagandose buen sueldo, Perú núm. 35, altos entrando á la derecha, segundo piso. p6 s5

Dependiente Para tal en una casa ú otro destino, no siendo publico por su carácter de estrangero, se ofrece una persona apta y con recomenciaciones mas respetables de esta plaza.
Aceptaria tambien empleo como Administrador de un establecimiento, y en este caso puede ofrecer como mayor garantia un capitalito de su propiedad colocado en el Banco.
Para pormenores escritorio calle Cuyo No. 113, de 12 á 4. p5 s6

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manel Piñera y Ca. Quedando á cargo de el actibo y pasivo el socio José G. Merás.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1866.
Manuel Piñero.
Manuel Armando.
p3 s6 José Garcia Merás.

Se vende Una cosina de medio uso, loza cubiertos, mesas, bancos vidriera con su baranda cortinas de damasco escritorio, sofá, balanza, cacerolas, y muchos articulos para fonda. El que se interese; en la plaza 11 Setiembre café del Oeste darán razon. p3 s6

Pianos, pianos, pianos

De Pleyel, de Hertz y de Gaveau.

En el nuevo depósito del maestro de música D. Manuel Novara calle de la Libertad num. 78, se venderán á precios equitativos, y garantidos, pianos especialmente construidos para este clima en los talleres de los afamados fabricantes arriba mencionados, de quienes se reciben directamente. p10 s6

Al comercio En virtud del concordato celebrado con nuestros acreedores D Esteban D. Risso, ingrese como socio en nnestra casa de comercio, la que girará en adelante con la razon: Riso y Buroni hermanos. Buenos Aires Setiembre 7 de 1866.
Manuel Buroni.
Luis Buroni
p3 s7. Estevan y Risso

Para el Rosario.

Vapor Nacional:

ROMULO

Ha transferido su salida hasta el Miercoles, por no poder recibir toda su carga hasta el martes á la oracion.
Agencia calle 25 de Mayo No. 67.
p2 s7 Enrique Dowse.

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á los poseedores de terrenos, de quintas y chacras de propiedad pública dentro del éjido, que el 25 de Octubre del presente año veuce el término que acordó la ley de Octubre del 65, para que se presentaran á comprar ó arrendar los terrenos que poseen debiendo los que no lo hiciesen, pagar en adelante arrendamiento por el tiempo de la poseciou, y perder la preferencia que se les reconoce para obtener su propiedad.—Las Conchas, Agosto 16 de 1866.
José Máximo Fávia.
Presidente.
Juan Francisco Alcorta.
p30 a17 Municipal Secretario

Aviso La Sociedad de los Sres. Chabry y Balbi de relojeria y joyeria, 193 calle Rivadavia, queda disuelta por mutuo convenio desde el 2 de agosto ppdo quedando el activo y pasivo á cargo del socio Francisco Balbi.
Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1866.
p3 s6 E. Chabry—Francisco Balbi.

Atencion En la merceria de la simpatia calle Suipacha núm. 119 hay en venta redecillas de pelo, de última moda y botines ingleses para niños de ambos sexos á 25 ps. par, de clase superior. p3 s7

Peones Se necesitan para la campaña en la calle de Potosi 219. p3 s7

Carpintero Se necesita uno para la campaña en la calle Potosi 219. p3 s7

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo	
De cámara en cuarto solo	10 «	« «
De proa	4 «	« «
Carga por tonelada	4 «	« «

Flete de dinero por oro 1/4 % por plata 1/2 % por papel 1/8 %.
Las comodidades para los pasajeros son inmejorables. Para otros informes ocúrrase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos.
Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso.
Calle Reconquista núm. 99 1/2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage,

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenenduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl 26

GRAN HOTEL DEL LOUVRE

El primero en el país.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en el mayor gusto y elegancia grandes salas y cuartos amueblados. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p30 a11

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado para el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho, para tratar Córdoba 235. p30 a10

Aviso A las personas de buen gusto, en la calle de San Juan núm. 109 se vendá vino legitimo de oporto por mayor y menor, tambien hay algunos fardos tabaco, bahia precios comodos. p4 s4

Para Valparaiso y Lima

Saldrá de Montevideo el dia 20 del corriente mes la barca italiana «Adelita» para los puertos indicados admitiendo pasajeros de cámara y proa á los que se ofrece un distinguido trato, para tratar ocurrase al escritorio de Pigretti y Cervetti, calle 25 de Mayo núm. 123. p2o s2

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Riedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Nuevas peninsulares

Administraccion centra calle Moreno núm. 109 y 111.

Los empresarios de dicha mensajeria tienen el honor de avisar al comercio y al público en general que desde el 1.° del presente Setiembre quedan arreglados las salidas y regresos del modo siguiente:
Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Cornelina, Arenales, Discacheras, Reconquista Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil—Sale de Buenos Aires los dias 5 y 21 en el tren de la tarde.
Ponce, Cruna San Miguel San Cornelio, F. de Iraola, Cinco Lomas, Colorada, Loma Negra Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamos de Vela, San José de Rufino, Cármen de Langueño, San Jacinto, Posta de Canales y tandil—Sale de Buenos Aires los dias 13 y 28 en el tren de la tarde.
NOTA—Por Arenales saldrá de Buenos Aires los dias 5 y 21 por la tarde, de Chascomus id los dias 6 y 22, Dolores id id id 7 y 23, llegará al Tandil id id 8 y 24, saldra del Tandil id ip 10 y 26, llegará á Dolores id id 11 y 27, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 12 y 28 tren de la tarde, por las Cinco Lomas saldrá de id id los dias 13 y 28 id id, de Chascomus id id 14 y 29, de Dolores saldrá id id 15 y 30, llegará al Tandil id id 16 y 31 ó 1° segun el mes, llegará al Tandil id id 18 y 2, llegará á Dolores id id 19 y 3, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 20 y 4 tren de le tarde.
p15 s2 Jaime Cervera

Vapor italiano Clemetina

Capitan Francisco Copello.

Saldrá para Gibraltar, Barcelona y Génova el 10 de Octubre próximo, admiten pasejeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios, calle de Salta núm. 31 ó á su capitan calle Recouquista núm. 87
p15 s1°

Letras Sobre la Curuña, se dan en la calle Rivadavia núm. 587 con premios módicos. p10 s2

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemàticas. 186 calle de Cuyo.

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el trasplante de plantas finas como camelias, azalea rododendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Princepe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos mjc. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219. p30 a25

DOLOR DE MUELAS

Curado gratis

Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre gratis el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarlhe calle Flerida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se eucuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacer crecer el cabello. p30 p19

Se ha desaparecido El 4 de Setiembre una mula pampa malacara con bosal y soga, la persona que la entregue en la calle de Lorea núm. 203 Recibirá una gratificacion. la persona que la detenga se le hará cargo del animal. p3 s6.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle de Potosi 228. p3 s6

Portero Se necesita uno bueno, calle de Perú No. 27. p3 s6

Sirviente de Comedor se necesite un bueno calle Perú No. 27 p3 s6

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	8 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	9 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ra. Rodriguez	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	11 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS. — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS. — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Gloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Ejenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193. todos los dias desde las 2 á las 4.

Se alquila La casa calle del Parque núm. 34 para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 35, altos de la derecha, segundo piso. p6 a30.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones, en el órden impreso: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Donselar; Ferrari; Jeppener; Facia; Gándara; Chascomús.

Tren	Horas (por estacion, en el órden de arriba)
MAÑANA No. 1	7 30, 7 37, 7 43, 7 46, 8 12
No. 3	8, 8 20, —, 8 30, 8 58, 9 33, 10, 10 30, 11 3, 11 30, 11 55, 12 20, 12 50
No. 5	8 30, 8 37, 8 43, 8 46
No. 7	9 30, 9 37, 9 43, 9 46
No. 9	10 30, 10 37, 10 43, 10 46
No. 11	11 30, 11 37, 11 43, 11 46
No. 13	12 30, 12 45, 12 52, 12 55
TARDE No. 15	1 30, 1 37, 1 43, 1 46
No. 17	2, 2 20, —, 2 30, 2 58, 3 33, 4, 4 30, 5 3, 5 30, 5 55, 6 20, 6 50
No. 19	2 30, 2 37, 2 43, 2 46
No. 21	3 30, 3 34, 3 43, 3 46
No. 23	4 30, 4 37, 4 43, 4 46, 5 6
No. 25	5 30, 5 37, 5 43, 5 46
No. 27	6 30, 6 45, 6 52, 6 55
No. 29	7 30, 7 37, 7 43, 7 46

REGRESOS

Estaciones, en el órden impreso: Chascomús; Gándara; Facia; Jeppener; Ferrari; Donselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos As. Constitucion; Boleteria central calle Lima núm. 117.

Tren	Horas (últimas estaciones)
MAÑANA No. 2	7, 7 3, 7 11, 7 18
No. 4	8, 8 3, 8 11, 8 18
No. 6	9, 9 3, 9 11, 9 18
No. 8	9 40, 10, 10 3, 10 11, 10 18
No. 10	11, 11 3, 11 11, 11 18
No. 12	12, 12 3, 12 11, 12 18
No. 14	8 15, 8 45, 9 10, 9 35, 10 5, 10 30, 11 3, 11 30, 12, 12 28, 12 40, 1
TARDE No. 16	1, 1 3, 1 11, 1 18
No. 18	2, 2 3, 2 11, 2 18
No. 20	3, 3 3, 3 11, 3 18
No. 22	4, 4 3, 4 11, 4 18
No. 24	5, 5 3, 5 11, 5 18
No. 26	5 35, 6, 6 3, 6 11, 6 18
No. 28	2 15, 2 45, 3 10, 3 35, 4 5, 4 30, 5 3, 5 30, 6, 6 28, 6 40, 7

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios

En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Ribou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires Julio 26 de 1866.
p8 a8 El Secretario

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 60, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva. p30 a10 firmado—Ricardo Hastings.

ESCUELA NOCTURNA

DE

MATEMÁTICAS INDUSTRIALES

ENSEÑANZA GRATUITA

EN

beneficio de la clase obrera.

A LOS ARTESANOS DE BUENOS AIRES.
Nos hallamos en presencia de un siglo lleno de exigencias, y solo la instruccion es la que puede satisfacer las necesidades que se aumentan de dia en dia.
El linaje humano trabaja incesantemente para su perfeccionamiento, y mientras mas se ensancha la esfera del progreso social, la inteligencia requiere un cultivo mas esmerado, tocando al artesano desempeñar uno de los papeles mas importantes en las conquistas de la civilizacion.
A medida que las artes van adquiriendo mayor importancia, estas reclaman un estudio mas constante de parte del obrero interesado en mejorar su condicion social pues el valor del trabajo está en relacion directa con la finura y pulimento de la obra.
La perfeccion de las Artes mecánicas tiene por principio comun la aplicacion inmediata de las Matemáticas.
El trazado y corte de piedras, maderas telas etc. y la construccion en general, están fundados en principios fijos, cuyas leyes conducen de conocimiento en conocimiento: de manera que no es dificil comprender, que para ser buen artesano se necesita, por lo menos, tener conocimiento de cálculo, geometria, dibujo lineal y nociones de matemáticas.
El que se forma un regular operario sin adquirir estos conocimientos, es solo á fuerza de años, y no pasan nunca de «Rutinario».
En este concepto, deseando el que suscribe prestar algun servicio á los artesenos honrados que deseen adquirir los conocimientos necesarios para adelantar en su respectiva facultad ofrece abrir «gratuitamente,» por las noches, un curso de Matemàticas aplicadas á las Artes, dividido en dos años, en el cual se enseñarán las materias siguientes:

PRIMER AÑO.

Aritmètica y sistema métrico decimal; geometria práctica y dibujo lineal.

SEGUNDO AÑO.

Pprincipias de arquitura, nociones de mecánica y dibujo de maquinas.
Terminara el curso, recibiendo alumnos los conocimientos necesarios, para llevar sus libros con claridad y sencillez, de modo que puedan darse cuenta del estado de sus negocios cuando estos sean de alguno complicacion

Condiciones para la admision

Serán admitidos en este curso los artesanos de cualquiera nacionalidad que sean, con tal que llenen los requisitos siguientes.
1° Que sepan leer y escribir, aunque no sea con perfecion.
2° Ser mayor de 16 años.
3° Presentar un certificado de buena conducta acreditada por persona de aguna responsabilipad.
El curso dará principio en los primeros dias de setiembre á las 7 de la noche.
Las horas de clase serán de 6 é 8 de la en invierno y de 7 á 9 en verano..
Al fin de cada curso se dará un exámen público en el cual se pondrán de manifiesto los adelantos que se hayan obtenido durante el año.
Un reglamento interno que se pondrá en conocimiento de los alumnos, determinará la conducta que estos deben observar dentro del establecimiento.
La matricula que abierta desde esta fecha en el mismo local de la escuela superior núm 1 calle Reconquista núm.
Enrique M. de Sta. Olalla.
Director.

Se necesita Se necesita comida para tres personas que desean sean en casa de alguna familia q' quiera alquilar una ó dos piezas,
Se exije á la casa sea entre las calles Chacabuco y Maypú, Buen Orden y Artes, Piedad y Moreno.
Daran razon en la calle Victoria núm. 332.
p3 s7

Casa para alquilar Una hermosa de altos con 13 piezas, algibe, etc., dista de la plaza solo 7 cuadras, calle de Rivadavia 428, alli mismo darán razon. p5 s7

A lo barato Artículos recibidos hoy, rico pequin color sajon 28 ps. vara, id blanco 25 ps, camisas finas vistas de hilo con aplicacion 40 ps una, bramante de hilo torcido de a godon para uso doméstico de 2 varas de ancho, á 11 ps vara, rico pequin negro de una vara de ancho 38 ps vara, id de mas de 3/4 varas de ncho á 30 ps, riquisimo gró negro de 7/8 varas de ancho á 50 ps, merino francés celeste y sajon á 22 ps vara, musel na de lana solferino á 10 ps vara, bombasi blanco labrado á 14 ps vara, brines de puro hilo á cuadritos á 8 ps vara, cors s de buena clase á 35 ps, abanicos finos barilla de hueso calada, pais de seda con lantejuelas y sin ellas á 60 y 80 ps, pañuelos de hilo finos doblad llados á 5 ps y sin dobladillo á 4 ps uno. Se previene que sin embargo de la suba en los algodones. en esta casa se sigue vendiendo, los lie zos bramantes y zarazas á los mismos precios fijados de un mes á la fecha y que consta ser muy baratos, tienda y merceria, calle de Belgrano, esquina á la de Santiago del Estero. p3 s7.

Las diligencias.

Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio administracion general calle Rivadavia num. 22.
Para Chivilcoy los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25,
Para el Bragado los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25.
Para el 9 de Julio los dias, 3, 5, 8, 12, 15, 22, 25.
La empresa.
6p.

Para el ejército Se hacen cartas y toda correspondencia encargandose de hacerlas conducir, por el precio de tres pesos calle de Montevideo núm. 109 frente al pino, á toda hora del dia.

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público consolidado, por la creacion de capitales dotes viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
« « Eduardo Lumb . . . . Vocal.
« « Enrique Ochoa . . . . «
« « Pedro Holterhoff. . . . . «
« « José Martinez de Hoz . . . . . «

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — DonAntonino C. Cabác...
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcob...
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la Rep... Argentina y Oriental de Ur...
SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 11...

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 18.. al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á p...

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA RE... FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y...

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAM...
INSPECTOR—D. Dr. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm, 118, alt...

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el asegurq por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondie...
El pago anticipado de 10 años da derecho al asegurado al estorno de... prima, con mas el 10 p. % de la prima... años restantes; es decir que solo... tar 10 años asegurado la prima con... te á 8 años menos el 10 p. % de la... prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejor... no solo por ser la única sociedad... contra incendio á prima fija, don... República Arjentina, sino tambien... su fuerte capital. Los fondos de la... depositan en el Banco de la Prov...
Por mas pormenores podrá ocu... cina de la compañia.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

1re CLASSE — EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exp... de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dòsis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especi... vavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginos... calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuáles llevan á un lado la marca de fábric... pastilla, y el nombre del medicamento al otro.
Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Sant... Pildoras escocesas de Anderson.** — **Pildoras Alègre** contra las *hemorroides*. — ... **de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura d... de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — *En Buénos-Ayres* : Depósito ... casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la... curar al instante el Dolor de muelas mas vivo, así como de destruir, con... venir la Carie, perfumando la boca. — Frascos de 3 y 5 fr. en **PARIS ... sito central, 33, rue de Rivoli, y en las primeras farmacias y perf... Francia y del estranjero.**

"LA PROVIDENCIA"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCEN...

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AI...

Antorizada por decreto del Gobierno de la Repúbli... tal del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y ... rior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fe... Abril de 1866.

Capital: **1.000,000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion
MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilan...
BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zim...
Vice-Presidente	«	Dr. Miguel Es...
Secretario	«	« Bernardo ...
Vocales	«	« Cayetano ...
«	«	« H. H. Ro...
«	«	« Juan Robb...
«	«	« Julio G. S...
«	«	« Ventura C...
Sub-Director	«	« Pablo de ...
Agente	«	« Roberto E...
Oficinas	{	En Montevideo: calle ... / En Buenos Aires: Piedr...

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 soguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el p... oelos asegnrados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente sán el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años dedu... el 10 p. % del importe de los 8 años.
BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su ... las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de Bom... costo.

LOTERIA DEL URUGUA...

Los billetes y fracciones de billetes determinados á continuacion, han sido ... comisionados de la Municipalidad de Buenos Aires, que se han hecho reconocer... cinas de Policía, y por individuos que se han llamado tales, siendo desconoc... unos y otros han sido estraidos por fuerza y no pagados, se hace saber que ... valor para el público; á fin de que los ócupantes no puedan venderlos ni cobra... tes que caileren en ellos. Setiembre 3 de 1866.
La Empresa.

NÚMEROS		
1245	1	Billete entero.
1268	1	« «
1644	1	« «
2870 á 79	10	« «
3206	1	« «
3495 y 96	2	« »
3644	1	« «
3770	1	« «
3799	1	« «
4250 á 59	10	« «
4435	1	« «
4465	1	« «
5472	1	« «
5808	1	« «
6035	1	« «
7035	1	« «
7524	1	« «
7561	1	« «
7933	1	« «
8174	1	« «
8176	1	« «
8870	1	« «
9834	1	« «
10033	1	« «
10087	1	« «
10634	1	« «
11776	1	« «
11841	1	« «
11848	1	« «
12006	1	« «
12096	1	« «
13254	1	« «

NÚMEROS		
12471	1	« «
13370	1	« «
13425	1	« «
13483	1	« «
14379	1	« «
14481	1	« «
14595	1	« «
	58	

2995 / 6265	4/5	2.° 3.° 4.° y...
12384 / 13584	4/5	1.° 2.° 3.° 4...
5728 / 5729 / 8064 / 9574	4/5	2.° 3.° 4.° y...
1306	3/5	3.° 4.° y últim...
1397	3/5	3.° 4.° y últim...
7535	3/5	3.° 4.° y últim...
1394	2/5	3.° y 4.° quin...
3393	2/5	4.° y último qui...
8140	2/5	2.° y 3.° quin...
1308	1/5	el último.
1369	1/5	«
2788	1/5	«
7299	1/5	«
10160	1/5	«
11573	1/5	«
11846	1/5	«